

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIBES, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 cts.

EL CABILDO DE ESTA MAÑANA

Fué extensísimo, invirtiéndose casi su totalidad en cuestiones inoportunas
Un incidente en los comienzos.—Sobre los sucesos desarrollados en el Parque de María Luisa.—El funcionamiento de la Bolsa Municipal de Trabajo.

Aprobación del acta :

A la hora de costumbre se reunió esta mañana los concejales en el Cabildo, presididos por el alcalde, señor La Bandera.
 Leída por el secretario accidental, señor García Pinto, el acta de la sesión de la semana pasada, fué aprobada.

Comunicaciones oficiales, etc.

Seguidamente se dió cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas.

Declaración de urgencia :

Se dió cuenta también de la moción presentada por los señores Carretero y Jiménez Tirado, siendo declarada urgente.

Una renuncia y un debate :

A continuación el Cabildo quedó enterado de la renuncia de su cargo de teniente de alcalde presentada por el señor Fernández Ballesteros.

Hizo uso de la palabra en nombre de la minoría republicana el señor Lara Cansino, para pedir al Cabildo que no le fuera admitida la renuncia al señor Fernández Ballesteros dadas las relevantes condiciones del dimisionario.

También dijo que si ha presentado su dimisión por haberse separado de la disciplina de la minoría socialista debe retirarla porque fué votado para el cargo de teniente de alcalde por todo el Cabildo.

El señor Azcona se adhirió.
 El señor Jiménez Tirado dice que en nombre de la minoría socialista está conforme con reconocer la competencia del señor Fernández Ballesteros; pero que la presentación de su dimisión obedece a un principio de ética.

Se promueve un incidente entre concejales de las minorías republicana y socialista, cruzándose entre ambas frases apasionadas.

Servicio de autos municipales :

El señor Beca impugnó una factura del mes de Junio correspondiente al gasto de gasolina por el automóvil de un teniente de alcalde, pidiendo que se supriman estos servicios.

El señor Fernández Ballesteros dijo que deben quedar a disposición de los residentes de comisiones dos ó tres coches, para que los servicios estén bien vigilados.

Luego el señor Beca se opuso á la aprobación de la factura por un bando editado por la Junta revolucionaria, por no haber precedido acuerdo municipal alguno.

El señor Sánchez Suárez dijo que las circunstancias excepcionales fueron las que motivaron aquel acuerdo de la Junta revolucionaria.

El señor Beca manifestó que se expresaba en aquel sentido para salvar su voto por si algún día se exige la debida responsabilidad.

Recordó que por casos semejantes hay un proceso contra concejales de otro Ayuntamiento.

El alcalde dijo que como el acuerdo fué tomado por un antecesor suyo, él abonaría la cantidad devengada.

El señor Fernández Ballesteros manifestó que debe pasar á comisión el asunto por no encontrarse en la sala el señor Casas, que fué el alcalde á que se le alude.
 Así se acordó.

A comisión :

También pasó á comisión, á propuesta del señor López Martínez, otro dictamen sobre el reintegro en el escalafón respectivo de un funcionario municipal excedente.

Aprobación de facturas :

El señor Bol supeditó la aprobación de las facturas de los servicios

prestados al Ayuntamiento por las

Compañías de Electricidad y Catalana de Gas durante el mes de Junio anterior á que se hubiese hecho ó no la inspección por él solicitada.

Manifesta que á su entender el Ayuntamiento, como los particulares, vienen siendo explotados por la Compañía de Electricidad.

El consumo de fluido eléctrico :

El señor Beca pidió que se ordene al personal de las casas de socorro tengan mayor cuidado en el consumo del fluido eléctrico.

El señor Jiménez Tirado expresó su criterio de que se deben abolir los tantos alzados, tendiéndose ya á ello por la Comisión municipal correspondiente.

El señor Puelles justificó la diferencia de gasto de fluido en las casas de socorro por el mayor ó menor servicio en las mismas.

No aceptó la censura que á su entender envolvían las palabras del señor Beca contra el personal de las casas de socorro.

El dictamen queda aprobado.

El servicio de autobuses :

El señor Bol presentó enmiendas á las bases redactadas para el concurso de proyectos de líneas de autobuses en Sevilla, pidiendo que no se conceda autorización para tarifas máximas, ni que el Ayuntamiento tenga participación en el negocio.

Además se opuso á la forma en que había de celebrarse el concurso. (Ocupó la presidencia el señor Sánchez Suárez.)

También se refirió el señor Bol al horario fijado para el servicio; á los anuncios de mal gusto que suele colocar en los coches la Compañía, y al examen á que deberían ser sometidos los coches.

Pidió que cada concursante presente al Ayuntamiento un presupuesto para la instalación del servicio, á fin de tenerlos en cuenta en el día en que se acuerde la municipalización del mismo.

El señor Fernández Tirado expresó su criterio de que el señor Bol debió de ir á la comisión á presentar sus enmiendas, y pide que volviera el dictamen á comisión.

El señor Jiménez González se adhirió, proponiendo que el señor Bol asista á la comisión para apoyar sus enmiendas.
 El señor Bol abundó en su criterio de que no está obligado á asistir á las comisiones.

El señor Carretero se mostró conforme con dicho criterio.
 Se acordó al fin que pasara el dictamen á comisión.

Unas pensiones :

(Volvió á ocupar la presidencia el señor La Bandera.)

El señor Fernández Ballesteros pidió que se coloque en un cuadro el anuncio de las comisiones para que todo concejal esté al tanto de cuándo se reúnen.

El señor Carretero solicitó por su parte que se encargue del anuncio de las comisiones á la puerta del Ayuntamiento al mayordomo de la ciudad.

Un servicio de autobuses á

Triana :

Con el voto en contra del señor Fernández Tirado quedó aprobado el dictamen relativo á autorizar á la Compañía de Tranvías, con carácter provisional, para establecer un servicio de autobuses desde la plaza de la Constitución al grupo escolar de calle Pañés del Corro.

Dictamen aprobado :

El señor Beca impugnó varias facturas de suministro á los Centros de asistencia pública, por estimar que existen ciertas anomalías que deben evitarse.

El señor Puelles explicó el modo de como se hacen los concursos, agregando que á la comisión no le interesa nada quiénes sean los abastecedores.

Intervino el señor Aceituno, abundando en explicaciones sobre el particular, aprobándose el dictamen.

A comisión :

Pasó á comisión, á propuesta de los señores Bol y Jiménez Gómez, el dictamen sobre confirmación en su cargo, con carácter definitivo, de un practicante titular.

Unas transferencias que no se acuerdan :

Por no haber número suficiente de concejales quedan de nuevo sobre la mesa dos dictámenes sobre transferencias de crédito.

El problema de la vivienda

A continuación se dió cuenta de la moción su cita por los señores Carretero y Jiménez Tirado que publicamos en nuestra edición anterior.

La presidencia aclaró que existe un decreto de la Alcaldía con relación al ruego que había hecho el señor Carretero sobre habilitación de una oficina para que se pueda saber cuánta contribución se paga por casa, etc., y otros extremos á que se contrae la nueva moción sobre los mismos asuntos, disponiendo cuanto es necesario sobre el particular.

El señor Carretero se congratula de ello.

El señor Fernández Ballesteros dijo que el diputado socialista señor Saborit había propuesto que por los respectivos técnicos se redacta un proyecto sobre viviendas, ensanche de población y empadronamiento de viviendas insalubres.

El mismo señor Fernández Ballesteros se congratuló de que la Comisión de Obras públicas de nuestro Ayuntamiento haya emitido con anterioridad criterios semejantes sobre particularidades de tanta importancia.

Luego se refirió á la complejidad de este asunto, haciendo extensas consideraciones y afirmando que el problema es nacional.

Intervino el señor Carretero, reconociendo que el problema de que se trata es muy complejo; pero afirmando que dentro de su complejidad hay aspectos inmediatos, como el del alquiler, cuya resolución el Ayuntamiento debe en seguida acometer.

Agregó que lo que hay que procurar es crear dificultades á los propietarios de casas, haciéndoles ver que el negocio de las mismas es ruinoso.

Centró el abuso que se comete contra los pequeños industriales, haciéndoles pagar onerosas cantidades por pequeños locales.

El señor Beca hizo ver los peligros que puede acarrear al Ayuntamiento la creación de la oficina que piden en su moción los señores Carretero y Jiménez Tirado.

El señor Fernández Ballesteros dijo que el problema puede resolverse paulatinamente y teniendo en cuenta el concepto de autoridad. Hay que dar á la propiedad—añadió—unas mínimas garantías, porque si no el propietario dejará de edificar y vendrá el paro de los albañiles.

Agregó que quien sea socialista no puede aconsejar la huelga de inquilinos.

Le objetó el señor Carretero, diciendo que cuando hay propietarios de la clase de los de Sevilla, los procedimientos deben ser revolucionarios, no teniendo en cuenta ninguna literatura de responsabilidad y de propiedad.

Añadió que no hay más responsabilidad que la de la dignidad y de la conciencia. Los propietarios—dijo—no deben abusar de su propiedad en perjuicio de la moralidad y salud de los inquilinos, pues en muchos corrales, en una sola habitación, duermen padres, hijos, hermanos, etc., como conjunto de carne miserable.

El señor Fernández Ballesteros rectificó, diciendo que él no hace literatura ni puede decir mentiras, sino argumentar con arquitectos y técnicos.

Intervino el señor Fernández Tirado, afirmando que en Sevilla los inquilinos no saben sus derechos, y es preciso que se enteren, siendo éste el propósito de la moción por él firmada.

La moción pasó á la Comisión de Obras públicas después de unas aclaraciones del señor Fernández Ballesteros, acordándose también que continúe funcionando la oficina que ya está establecida.

El mercado del Postigo :

Se dió cuenta de otra moción del señor Contreras sobre la sustitución del mercado del Postigo, pasando á la comisión respectiva.

Después del despacho ordinario :

Después del despacho ordinario el alcalde participó al Cabildo que en la «Gaceta» 4.ª día 23 del corriente se publicó la subasta de las obras del arroyo El Tamarullo, cuya gestión

le fué interesada por algunos capitulares.

También, y en demostración de haber sido secundado el deseo del concejal señor Fernández Ballesteros, respecto á la sustitución del cerramiento que la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. tiene en la calle Torneo por una verja de hierro leyó al alcalde una carta del ministro de Fomento, participando que desde el día 13 del corriente se encuentra á informe de la Tercera División de Ferrocarriles la instancia á tal fin elevada por la Alcaldía en nombre de Ayuntamiento.

Sobre los sucesos del Parque de María Luisa :

Se dió lectura á la siguiente moción, suscrita por los concejales de la minoría radical-socialista:

Moción incidental :

Señores concejales: Los capitulares que suscriben proponen que por el Ayuntamiento se adopten las siguientes resoluciones:

Primero. Felicitar á la Comisión parlamentaria que vino á depurar lo ocurrido en Sevilla durante los pasados sucesos por su actuación.

Segundo. Solicitar, en nombre del Municipio, una vez que ha demostrado la aplicación de la ley de fugas, que se haga—más estricta justicia, haciendo caer el peso de las leyes sobre los culpables morales y materiales de lo ocurrido.

Y tercero. Haber visto con complacencia la marcha del Gobierno civil del señor Bastos, y solicitar del nuevo gobernador, señor Sol, el desarme de la guardia cívica y reorganización de ésta con elementos genuinamente defensores de la República.

29-8-31.—Manuel Sánchez Suárez, Enrique López Martínez, Francisco Azcona, José Castro y Diego Gómez Martín.

El señor Del Campo estimó que el Ayuntamiento no debe ocuparse más que de asuntos administrativos, pidiendo que no se aprobara tal moción.

El señor López Martínez dijo que el Ayuntamiento debe atender al anhelo del pueblo y que se reivindica la justicia, pues se ha probado que se ha aplicado la ley de fugas en los pasados conflictos.

La presidencia pidió que la moción sea retirada.

El señor Aceituno afirmó que en el Parlamento no se ha probado la aplicación de la ley de fuga, y que ha quedado á salvo la autoridad sevillana.

Interviene el señor Fernández, aclarando algunos términos de la moción, proponiendo que se acuerde tan sólo haber visto con satisfacción la actuación de la Comisión de parlamentaria que vino á Sevilla.

El señor Bol intervino, diciendo que no debe tratarse el asunto por ser de marcado matiz político.

Se sometió á votación la moción, siendo desechada por veintidós votos contra cuatro.

El señor Del Campo dijo que el votar en contra de la moción no significa estar en desacuerdo con la misma, sino expresar el criterio de que no es congruente.

El señor Contreras expresó su opinión de que no debe continuarse discutiendo el asunto y ser político.

El señor Madrigal pidió que se votara la enmienda del señor Fernández, que éste con anterioridad había retirado.

El señor Fernández Ballesteros afirmó que no hay inconveniente en que el Ayuntamiento declare haber visto con agrado las gestiones realizadas por la Comisión parlamentaria aludida.

Iguales manifestaciones hicieron los señores Luelles y Carretero.

Se votó nominalmente la propuesta del señor Fernández, siendo aprobada por trece votos contra diez.

El funcionamiento de la Bolsa del Trabajo :

(El señor Talavera ocupó la presidencia, sentándose en los escaños el señor La Bandera.)

El señor Fernández habló de una nota de la Alcaldía publicada en EL LIBERAL sobre la Bolsa del Trabajo.

Se refirió á las relaciones corporales que siempre ha mantenido con el señor La Bandera, afirmando que después de aquella nota dichas relaciones han quedado cortadas.

Agregó que no culpa de lo ocurrido al señor La Bandera, sino al joven concejal señor Alarcón, á quien califica de aprendiz de cacique.

El señor Alarcón protesta energicamente.

Desmentió que no pudo estar en la Bolsa del Trabajo en los comienzos de la actuación de la misma porque entonces era gobernador de Cádiz.

Agregó que cuando se hizo cargo de la Alcaldía se encontró con que no tenía más que 300 pesetas para responder de cuatro mil jornales, pasando las mayores amarguras de su vida en aquella ocasión.

Protestó de las palabras dirigidas por el señor Fernández contra el señor Alarcón, porque éste ha actuado en la Bolsa del Trabajo de acuerdo con su criterio.

Enumeró los que califica de actos de desobediencia tenidos contra él por parte del señor Fernández, dirigiéndole un telegrama ofensivo y poniéndole dificultades con motivo del abastecimiento de los presos en el vapor «Vizcaya».

Desmentió que se hayan dado volantes en blanco sino á quien dijo que era el representante de todos los parados, y á quien creyó, porque se lo afirmó por el testimonio de su palabra honrada.

Luego, cuando se presentaron otros, acordó que los volantes se repartieran proporcionalmente, para mayor equidad.

Aludió á la carta enviada por el señor Fernández á las organizaciones obreras, diciendo que con ello aquél pretendía echarle encima el oneroso y la protesta de los obreros.

Ello fué lo que le inclinó á enviar la nota á la Prensa.

El acto cometido por el señor Fernández contra el alcalde—dijo por último el señor La Bandera—es el más reprochable de cuantos se han cometido en el Ayuntamiento de Sevilla.

El señor Fernández le replicó: De ese acto me enorgullezo.

Reñó el señor Fernández, diciendo que no debe extrañarse la Alcaldía de que él se dirigiera á las Sociedades obreras, porque se entero del disgusto de las mismas contra la Bolsa del Trabajo, que era como contra él, y estas Sociedades lo alumbrian y vituperan constantemente.

(Se cae la campanilla presidencial con el estrépito consiguiente.)

Aludió el señor Fernández al señor García de la Villa, diciendo que también ha padecido amarguras.

El señor García de la Villa le desmintió, y pidió la palabra para una cuestión de orden.

Se le concedió, y dijo que debe terminarse el debate por infructuoso.

Con esto se levantó la sesión, después de las dos de la tarde.

El viaje del "Graff Zeppelin" á América

La estación de Sttugar pide á la Radio-Barcelona que coopere al viaje

Nuestro compañero el redactor científico de EL LIBERAL, doctor Puelles, nos comunica que anoche, á la una y cuarto, captó un aviso de la estación de Sttugar, dirigido á la de Radio-Barcelona, con el ruego de que colaborara en el viaje que el dirigible «Graff Zeppelin» emprende esta noche, sábado, á las once, para América, viaje regular, de carácter comercial, rogando á Radio-Barcelona que el domingo, de siete á ocho de la mañana, se ponga al habla con el «Graff Zeppelin», que utilizará onda de 1.020 metros.

Radio-Barcelona contestó inmediatamente á Sttugar aceptando con gusto la colaboración pedida y ofreciendo á Sttugar comunicarle el domingo desde las siete todas las noticias que el dirigible le transmita.

Una mujer hiere gravemente á un hombre con un palo

La vecina de la choza Pozo Amargo, perteneciente al pueblo de Coripe, Dolores Amaya Escamilla, de veintiséis años, agredió á palos á su vecino Juan Fernández Bermúdez, de cuarenta y cuatro años, causándole varias heridas graves en la cabeza, siendo el móvil de la agresión antiguos resentimientos.

La víctima de la Dolores fué trasladada á Morón, ingresando en el Hospital, en donde fué asistido por el profesor de guardia, don David Hernández, quedando en dicho centro benéfico para continuar su curación.

La temible Dolores, que es natural de Setenil (Cádiz), fué detenida por la Guardia civil del puesto de Coripe en la carretera que desde esta localidad conduce á Morón, kilómetro 70, ingresando en la Cárcel.

GOBIERNO CIVIL

El nuevo gobernador, don Valentín Sol, llega mañana en auto procedente de Badajoz

El gobernador interino, señor Del Rey, después de despachar los asuntos del día y de recibir á varias Comisiones, se retiró de su despacho oficial poco después de la una de la tarde por encontrarse ligeramente indispuesto.

Manifestó á los representantes de la Prensa que en las primeras horas de mañana domingo llegará en auto, procedente de Badajoz, el nuevo gobernador civil de la provincia de Sevilla, don Valentín Sol, y seguidamente tomará posesión de su cargo.

Recibió el señor Del Rey á una Comisión del pueblo de Almensilla, compuesta del alcalde y de un concejal de aquel Ayuntamiento, dándole cuenta detallada de los sucesos desarrollados anteayer en dicha localidad, y de los cuales dimos cuenta en estas columnas.

El gobernador interino interesó del arquitecto municipal señor Arévalo se persone en las obras que la casa Távara practica en el Retiro Obrero, para que en unión del arquitecto que designe este contratista y los obreros designados por los trabajadores, se ocupen de dilucidar cuanto se relaciona con la readmisión de obreros despedidos.

También visitó al señor Del Rey una Comisión de obreros albañiles que trabajan en las obras que don

Joaquín Haro realiza en Los Remedios para protestar del despido de quince obreros, hecho en forma caprichosa, puesto que, según afirman los comisionados, hay trabajo más que suficiente para los que han sido despedidos.

Asimismo estuvo en este Centro oficial una Comisión de la Confederación regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura, compuesta de Antonio García Campos, León León Pérez y Antonio Clavería Jiménez, para protestar de los atropellos que están realizando los alcaldes de los pueblos en contra de los Sindicatos y la represión que están llevando á cabo en sus militantes.

La citada Comisión pidió la libertad inmediata de los presos de la región de Andalucía, y que por este Gobierno de provincia se ayeve al Gobierno de la República el criterio de dicho Comité regional, de exigir el inmediato levantamiento de la clausura de los Sindicatos de la región, ya que existe una ley de Asociaciones que debe ser igual para todos, y muy especialmente para los de Córdoba y Granada y sus respectivas provincias, donde los elementos monárquicos, socialistas y republicanos están operando de manera intolerable en contra de los Sindicatos y de los trabajadores en general.

Un guarda particular herido gravemente á palos

Comunican á la Guardia civil del puesto del pueblo de Los Cerales la detención de los hermanos Francisco, Antonio y José Gallardo Camas, quienes agredieron á estacazos al guarda particular jurado Rafael Lora González, causándole ininidad de lesiones de carácter grave, según dictamen emitido por el médico titular, que asistió al agredido.

De las diligencias practicadas resulta que el guarda denunció días pasados al primero de los citados hermanos, y una vez que se hubo terminado el juicio, los detenidos emprendieron á la fuerza con el guarda cuando éstos se encontraban en la calle.

Los tres hermanos ingresaron en la Cárcel á disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

El peligro de las armas de fuego

En el Hospital Central ingresó, procedente de Algodonales, Antonio Ramírez Macías, de treinta y cinco años, que sufre una herida por arma de fuego en la pierna derecha, con fractura de la tibia y peroné.

Su estado es grave. Enontrándose de cacería en aquel término se le disparó la escopeta, causándole la herida que sufre.

En el mismo Centro, procedente de Almadén de la Plata, ingresó el chofer Manuel Sutil Sánchez, de diecinueve años, que sufre una herida en la mano derecha, con enormes destrozos.

Fué asistido de primera intención en la sala de urgencia, pasando después al quirófano de la sala del Cardenal, donde por los doctores Díaz Tenorio y Murga y practicante señor Matamoros, fué operado, amputándosele dos dedos.

Su estado es grave. Manuel colocó una escopeta en el baquet, y al dar marcha al coche se le disparó el arma.

Cazando en el término de Pilas Manuel Reinerio Gómez se le cayó la escopeta, y al ir á recogerla se le disparó, causándole una herida en la mano derecha.

Fué asistido de primera intención en el pueblo, pasando después al Hospital.

En Olvera, cuando cazaba José Medina Zapata, de treinta años, se le disparó la escopeta. Sufre una herida en el brazo derecho y mano del mismo lado. Ha ingresado en el Hospital.

Disposiciones del ministro de la Guerra

Madrid 29.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el retiro de un capitán, dos tenientes y siete alféreses de Ingenieros.

Decreto creando el escuadrón que servirá también para escolta de los ministros plenipotenciarios y embajadores extranjeros.

Dicho escuadrón constará de un primer jefe, que será un comandante de Caballería; dos capitanes, cuatro tenientes, un alférez, un capitán médico, un veterinario de primera, cuatro maestros herradores forjadores, un maestro guarnicionero, un maestro armero, un suboficial, cinco sargentos, un cabo de trompetas, veinte cabos, cuatro soldados de primera, ciento cuatro soldados de segunda montados y veinte desmontados, diez caballos para oficiales y 135 de tropa y ocho para transportes.

Los jefes, oficiales y clases de tropa deberán haber prestado sus servicios en Caballería.

El escuadrón estará afecto á la Escuela de Equitación.

El armamento y vestuario militar, etc., se le designará oportunamente.

Todos los jefes y oficiales que pertenezcan á este escuadrón, deberán tener una hoja de servicios sin tacha.

Las clases de tropa pertenecerán á Caballería ú otros Cuerpos montados y deberán reunir las condiciones que se indican.

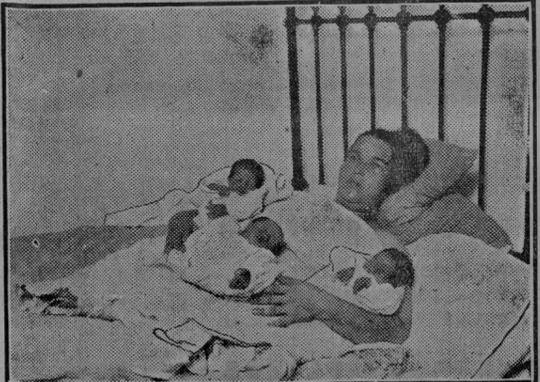
El personal de jefes y oficiales serán nombrados por el Presidente, á propuesta del ministro de la Guerra.

Apredreen un tren y resultó un hombre herido

El jefe de la estación de Los Ojuelos comunica por telégrafo á este Gobierno de provincia que en el kilómetro 36 de la línea de la Compañía de los Andaluces fué apredreado el tren número 64, alcanzándole uno de los proyectiles á Antonio Ponce, quien resultó con una lesión de relativa importancia en el pie izquierdo.

Por la Guardia civil se practican las oportunas investigaciones para descubrir á los autores de esta salvajada.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO



CORDOBA.—Doña Esperanza García Pedrazas, esposa del obrero ferroviario

HIGIENE DOMESTICA

Algunos consejos relativos al sueño

Alfredo el Grande dividía sus ocupaciones diarias en tres partes iguales: consagrada ocho horas en los intereses de su reino; ocho horas a la lectura y a la devoción, y ocho solamente al sueño, a las comidas y diversiones.

torador inglés) dormían sobre un montón de paja, y un grueso tronco los servía de cabeza; y si era un padre de familia tenía un colchón y un saco de lana para reposar sus blancas caderas; él se creía tan bien como un príncipe; y sólo reservaban las almohadas para las mujeres parterísticas.

La vida de este príncipe no fué muy dilatada, y se cree que hubiera vivido más años si hubiese dedicado más horas al ejercicio y al sueño.

Lejos, sin embargo, de creer la inutilidad de las cubiertas, aconsejamos su uso. Las camas elevadas no conviene para los viejos y niños, por exponerse a caídas. Importa que al levantarse se cree la cama y no hacerla hasta poco antes de acostarse.

Los niños, las mujeres, los convalecientes y los individuos de un temperamento y constitución débil, necesitan más horas de sueño que los jóvenes, los adultos y los de constitución robusta.

Alí había unas mesas colocadas en fila india, completamente desnudas. No se podía vislumbrar que allí se había de celebrar un banquete. Pero surgió un hombre que se llama Tomás, y... ¡pare usted la jaca, amigo! Vaya una manera de poner cosas buenas y bien guisadas. Los comensales perdieron este carácter en aquel mismo momento. ¡Eran fieras!

Esto precisamente no quiere decir que debemos destinar toda la noche para el reposo; porque sabemos que hay naciones que por su posición geográfica tienen más noche que día, y en nuestro clima sería una práctica poco racional acostarse en invierno, cuando anochece, y levantarse a los primeros albosres. De todos modos conviene acostarse a una misma hora poco más o menos. El hombre que conserva esta costumbre, y tiene necesidad de apartarse de ella alguna vez, la siente (a similitud de la hora de la comida), pues que experimenta la necesidad de dormir en aquella hora acostumbrada, desvaneciéndose después. El uso de hacer la siesta, sólo es de provecho para los climas cálidos, las estaciones de verano, o cuando se haya pasado en vela la noche antecedente; de lo contrario es un mal hábito. El aposento donde se duerme debe ser grande, bien areado, libre de humedad, y cuya temperatura sea de unos ocho o diez grados. Es de mucha importancia no dormir en aposentos con sus ventanas abiertas, cuya corriente de aire sobre la cama; es por esto que conviene renovar el aire durante el día, y tener ventiladores y conservar una comunicación por medio de los aposentos contiguos. Sería de importancia que el dormitorio estuviese en lo más alto de la casa.

A los tres horas las sillas y las mesas estaban vacías. En la fresca y mullida arena quedaron tendidos algunos comensales. Otros se fueron tras un cantador de fandanguillos. Los más... sabe Dios dónde vendrían a caer.

Las camas con cielo y cortinas no son las mejores porque detienen la circulación del aire. El invento de cortinas y cielo en las camas no vino de los afeminados pueblos del Asia. Nuestros padres (dice un his-

torador inglés) dormían sobre un montón de paja, y un grueso tronco los servía de cabeza; y si era un padre de familia tenía un colchón y un saco de lana para reposar sus blancas caderas; él se creía tan bien como un príncipe; y sólo reservaban las almohadas para las mujeres parterísticas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Sanlúcar de Barrameda

Unos cuantos jóvenes de la íntima amistad del también joven y recientemente nombrado práctico de esta barra y puerto, en virtud de lucidísima oposición, Paco Pareja Pérez, le obsequiaron con un chato de honor por el triunfo a que nos hemos referido.

Antes de comenzar el «guateque», en la casa del homenajeado y en presencia de sus padres, le fué entregado como recuerdo unas anclas de oro entrelazadas, insignia de su cargo, y una gorra nuevecita, que Pareja agradeció «conmovido».

En el acto de la entrega leyó unos ranciosos versos alusivos al poeta festivo, nuestro querido compañero Gonzalo Martínez Sadre.

Y tras tomar unas copas como aperitivo, marchó la comitiva a un tinglado que con apariencias de restaurant y en la misma orilla del mar, tirando hacia Bajo de Guía.

A las tres horas las sillas y las mesas estaban vacías. En la fresca y mullida arena quedaron tendidos algunos comensales. Otros se fueron tras un cantador de fandanguillos. Los más... sabe Dios dónde vendrían a caer.

De Paco Pareja se sabe que durmió puesta la gorra nueva de práctico.

Noticias varias

En el reparto de las 800.000 pesetas que han correspondido a la provincia de Cádiz para remediar en parte la crisis obrera, han «etocados» a Sanlúcar 43.500.

Dicha suma, con unas varias pesetillas recaudadas en festivales celebrados con el mismo fin, se invertirá en el arreglo de las carreteras y caminos pertenecientes a este Municipio.

En el Cementerio católico ha recibido sepultura la niña de once años Encarnación Gómez Cascales, perteneciente a la colonia escolar sevillana que veranea en La Almona.

Con motivo de la muerte del ex alcalde de esta ciudad don Joaquín Díaz Márquez, llegó de Valencia su hija doña Magdalena.

Por igual motivo vinieron de Cádiz sus hijos los señores de Ramos Hermosa (don Julio).

A los secretarios judiciales

Nuevamente me dirijo a los compañeros secretarios de Juzgados municipales de población de menos de 30.000 habitantes, para que estemos preparados para la Asamblea proyectada en Madrid por la Asociación de secretarios de Juzgados municipales, que dirige nuestro incansable compañero, el batallador por la reivindicación de nuestra clase, don Pascual Cuarella, y cuya Asamblea se proyecta para el próximo mes de Octubre.

A dicha Asamblea debemos ir todos los secretarios de Juzgados municipales, y como un solo hombre, prestándole nuestro más ferviente apoyo, a fin de que de una vez se resuelva nuestra situación y seamos de hecho y de derecho lo que debemos ser: funcionario del Estado.

Muy bien que empezemos a organizarnos por partidos judiciales, firmando todos una solicitud o instancia dirigida bien al presidente de la Cámara de Diputados, para que en momento oportuno dé cuenta a dichas Cortes la nuestra pretensión: nombrar Comisiones por capitales de provincia, a fin de que por citados compañeros que se nombran, se visiten a los representantes en Cortes de dichas provincias, exponiéndoles nuestra situación y las conclusiones de lo que pidamos para que lo expongan ante las Cortes, a ver si podemos conseguir que intervegan en nuestro pleito los diputados de las provincias, y a cuyo efecto, para marchar de acuerdo, dicho señor director don Pascual Cuarella, debe enviar ya modelo de solicitud a los compañeros de provincias y éstos en carguen con los demás por partidos judiciales de recogerle las firmas y devolvérsela a dicho señor director.

Yo estimo que una ó dos pesetas no nos ha de resolver más favorablemente nuestra situación y en cambio podemos resolver un pleito de gran trascendencia para nosotros.

En estas acordadas columnas de EL LIBERAL, que tan bien ha acogido nuestra campaña, han expuesto algunos compañeros sus opiniones y muy recientemente un querido compañero (porque de hermano se trata) de que debe pagársenos nuestros haberes por el Municipio, y en eso nos estamos conforme y creemos comprenderán los que hayan pa-

¡Que para esto se necesitan hacer gastos! ¡Qué duda cabe! Yo creo, en mi modesta opinión, que al ser aprobada dicha iniciativa, que hace el más modesto de los compañeros, debemos contribuir con una ó dos pesetas cada secretario como mínimo, aparte del que estime conveniente ó pudiera diese más y remitirlo a dicho director para estos gastos y el viaje de los comisionados que fueran a Madrid a llevar nuestras peticiones con las firmas de todos los compañeros.

Yo estimo que una ó dos pesetas no nos ha de resolver más favorablemente nuestra situación y en cambio podemos resolver un pleito de gran trascendencia para nosotros.

En estas acordadas columnas de EL LIBERAL, que tan bien ha acogido nuestra campaña, han expuesto algunos compañeros sus opiniones y muy recientemente un querido compañero (porque de hermano se trata) de que debe pagársenos nuestros haberes por el Municipio, y en eso nos estamos conforme y creemos comprenderán los que hayan pa-

decido (que creo seremos todos) el cacicato en un pueblo, que no debemos tolerar esto, pues siempre sería nuestro patrono el Ayuntamiento; á mi juicio no hay más lema que funcionarios del Estado y colegiación forzosa, como recientemente se ha hecho con los practicantes y personal de los Registros de la Propiedad.

No se me oculta la campaña de los secretarios de Juzgados de importancia de que no se apruebe nuestra reforma y estemos á sueldos, desapareciendo el arancel.

Nada de esto, desde el momento en que se amplie la cuantía de los Juzgados municipales hasta tres mil pesetas, así se evitara que tuvieran que salir muchos asuntos de los pueblos de que por el Juzgado donde no hubiera notario se hicieran el protesto de la letra, se creara el Tribunal de Comercio en dichos Juzgados municipales para todos los asuntos de comercio, letras, facturas, etc., y que tan magistralmente describe don Antonio R. Villaplana, y que se encargase por la vía de apremio de todos los atrasos que tengan los Municipios (que actualmente no son pocos) en lugar de agentes ejecutivos, y los Ayuntamientos contribuyan al Estado con la cantidad que éste le presupueste, exigiéndosela á rajatabla por dicho Estado; pero desatendido del Juzgado y con juez y secretario forestales, como ya tengo expuesto en otros artículos de estas columnas, ¿quién dice que al Estado le iba á costar el dinero?

Compañeros secretarios de Juzgados municipales rurales: lanzada queda la iniciativa, aprovechemos los momentos actuales que nuestro patrono y el de nuestra familia lo tenemos en nuestras manos, si lo dejáis pasar, á nadie os quejáis, y entonces exclamar como el suicida: «A nadie se culpe de mi muerte».

Manuel Bernal Garcia. 27-9-31.

De los pasados sucesos Una aclaración

Se nos envía para su publicación la siguiente carta: Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: En la referencia de la sesión de Cortes del día 26 publicada en ese periódico, se me alude por el diputado señor Vargas de modo que resulta una ofensa á mi persona y á mis ideales.

Como el señor Vargas caballero-sa y espontáneamente me da amplias explicaciones en carta que recibo, y que le envío con ruego de publicación, sólo me resta de momento afirmar lo siguiente:

1.º—Que no he puesto en libertad de palabra ni por escrito, ni sólo al tal Pérez del Pulgar, á quien no conozco, sino á ningún otro detenido, no teniendo, como es lógico, facultades para ello. No he sido guardia cívico ni he actuado como tal en ningún momento.

2.º—Que investigo sobre las pesetas que me imputaron en el expediente tales calumnias, llevadas al Parlamento, para exigirles las responsabilidades debidas.

3.º—Que mis relaciones con el señor Bastos se redujeron á informaciones sobre trabajo generalmente, por requerimiento á que no me podía negar, como consecuencia de haber intervenido en estos asuntos durante el mando del general Cabanellas.

Por lo demás, responderé, como digo antes, á las insidias entregándolas á la Justicia, reservándome las acciones que crea conveniente, sin que me crea obligado á extenderme respecto á mi personalidad é ideales, que toda persona de buena fe me reconozca.

Muy agradecido queda de usted atento s. s. q. e. s. m., Manuel F. Cañete.

Madrid 28 de Agosto de 1931. Señor don Manuel Fernández Cañete.

sucesos de Sevilla, fueron debidas única y exclusivamente á la resultancia del expediente que se instruyó por la Comisión Parla-

Como los anteriores aludidos amigos me aseguran que tales manifestaciones no responden á la realidad, pues no ha sido usted guardia cívico, ni ha realizado los actos que, no yo, sino otras personas, por móviles que no acierto á explicarme, le atribuyeron, lo hago constar así, autorizándole para que utilice esta carta en la forma que tenga por conveniente.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted atento amigo y s. s. q. e. s. m., Pedro Vargas (Rubricado).

Es copia literal del original en mi poder. Manuel Fernández Cañete.

El Patronato municipal de casas baratas

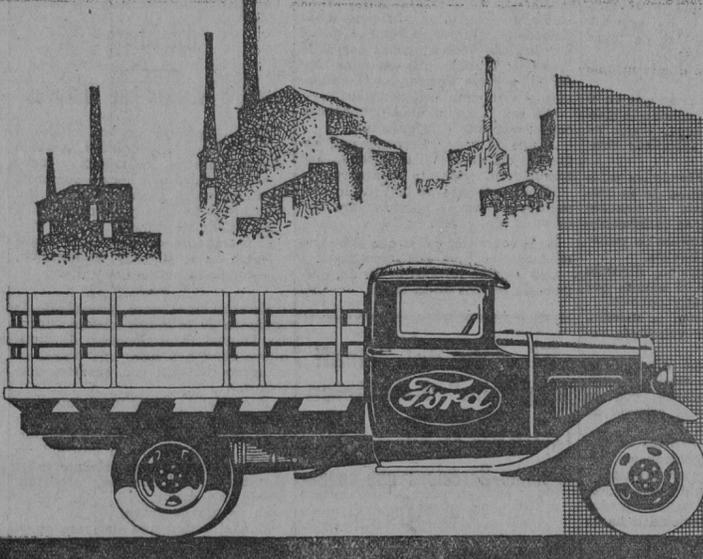
Mañana marchará á Madrid, para gestionar importantes asuntos relacionados con el Patronato municipal de casas baratas y su desenvolvimiento en orden á la intensa construcción de barriadas para obreros, la Comisión designada por el pleno de aquella entidad, á tal objeto.

Forman la Comisión los vocales del Patronato señores Fernández Ballesteros y Romero Llorente y el secretario de la entidad señor Ruiz de los Ríos.

En Madrid se incorporará á la Comisión presidiéndola al alcalde, señor González de la Bandera, el cual, con los comisionados visitará á varios ministros, en cuyos departamentos han de repolverse las aspiraciones del Patronato municipal de Casas baratas.

FINCAS RUSTICAS Colonos y Arrendatarios

Para revisión de contratos y aplazamientos del pago de las rentas, diríjase á Consultorio Jurídico-administrativo, Alcazares, 10, Sevilla, C. 12.



3 PUNTOS DE APOYO EXCEPCIONALES

- en los que basará usted la compra de su Camión:
-la garantía de los demás compradores en indiscutible mayoría, atestiguando con su continuada preferencia el servicio que han obtenido de su adquisición;
-la garantía de los fabricantes, para responder a usted siempre de todo motivo inicial que pudiera perjudicar el máximo rendimiento de su unidad;
-la garantía de los Agentes en organizada red, que aseguran a usted todas las facilidades apetecibles para proteger el funcionamiento normal y económico de su Camión en todo lugar y en todo momento.

20.000.000 DE COMPRADORES
GARANTIA INDEFINIDA
SERVICIO FORD DE VENTAJAS UNICAS

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que tributará por Patente Nacional de Circulación. Este Patente se paga por caballos de fuerza y el Camión Ford tributa por 17 HP.



FORD
CON SUPREMACIA IRREFUTABLE SOBRE CUALQUIER OTRO CAMION
Infórmese (más de veinte millones de compradores, garantía indefinida, organización excepcional de Servicio)... haga su estudio... y comprará usted un FORD.

SU CAMION FORD PUEDE ADQUIRIRLO A PLAZOS
Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará, asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

La reforma del Calendario

(El artículo siguiente sobre la reforma del Calendario acaba de recibirse desde Ginebra. Fue escrito por un asistente a una reciente sesión del Comité Preparatorio para la Reforma del Calendario.)

La Sociedad de las Naciones acaba de distribuir a todos los Gobiernos copias del informe de un Comité Preparatorio, cuyo informe será la base de una discusión en la Conferencia Internacional para la Reforma del Calendario, que tendrá lugar el 18 de Octubre. El Comité Preparatorio, que se reunió en Ginebra en Junio, rindió su informe después de haber considerado las averiguaciones de los Comités nacionales de los países principales de Europa, de los Estados Unidos y de varios países de las Américas del Sur, para la reforma del calendario.

Como resultado del trabajo de dicho Comité toca a la Conferencia de Octubre responder, desde el punto económico y social, a las siguientes preguntas:

1. ¿Debe ser el calendario perpetuo, de manera que los días de la semana caigan en fechas fijas?
 2. Siéndolo así, ¿cuál de los planes del calendario perpetuo debe adoptarse, el plan de trece meses, o el plan de doce meses, de trimestres iguales?
 3. ¿Debe estabilizarse la Pascua de Resurrección, y en qué fecha?
 4. ¿Cuándo debe ponerse en efecto una reforma?
- Al considerar todas estas cuestiones se considerarán sus aspectos religiosos, económico y socialmente los defectos del calendario actual deben remediarse y cómo puede conseguirse. Las cuestiones religiosas que pueden originarse se dejarán para ser decididas por las autoridades religiosas. Se solicitará de las entidades religiosas que envíen sus observaciones y los acuerdos a que se lleguen en la Conferencia se dejarán pendientes, con el propósito de que las autoridades religiosas hagan observaciones y decisiones de acuerdo con sus deseos. Estas se comunicarán a los distintos Gobiernos por la Sociedad de las Naciones, dando, por consiguiente, una oportunidad para que sean consideradas antes de ratificar los acuerdos de la Conferencia.

Los informes de los Comités nacionales indicaron mucha diversidad de opinión acerca de la mejor clase de calendario que debe adoptarse, y por eso el Comité Preparatorio, si bien consiguió señalar los defectos del calendario y los inconvenientes en la vida moderna, no pudo presentar un acuerdo sobre un plan definitivo para la reforma. La diversidad entre los informes era primeramente acerca de la cuestión de tener un calendario perpetuo, y de tenerlo si sería mejor el plan de trece meses iguales o de doce meses de trimestres iguales.

El calendario perpetuo de trece meses reduciría cada uno de los meses actuales a 28 días, y de los eliminados de cada mes, formarían un nuevo mes de veintiocho días, que caería entre Junio y Julio. Estos trece meses tendrían un total de 364 días, o sea exactamente 52 semanas. Uno ó dos días sobrantes del año serían señalados con nombres distintos, como «Día del Año» ó «Día Bisesto», para evitar que las semanas se extendieran fuera del año, y así haciendo que los meses sean múltiplos exactos de la semana y, lo más posible, submúltiplos exactos del año.

El calendario perpetuo de doce meses de trimestres iguales sólo resuelve la duración de los meses actuales de manera que cada trimestre tenga noventa y un días, con dos meses de treinta días cada uno, y un mes de treinta y uno. También indica los días suplementarios con nombres especiales, pero no es tan completo como el plan de trece meses, porque los meses, como en el calendario actual, no contendrán un número exacto de semanas.

La mayoría de los informes indicaron una preferencia por el calendario de trece meses iguales, juzgándose este el remedio más lógico y más completo. El informe del Comité de los Estados Unidos dijo que la opinión publicada de este país está fuertemente en pro de la reforma de trece meses. Los Comités franceses, polacos, checoslovacos y portugueses, así como el brasileño, creyeron que este era el mejor plan. En Alemania, si bien se decía que la opinión pública en favor de un calendario perpetuo era muy pronunciada, una división sobre los dos planes dejó al Gobierno alemán elección libre en el asunto, según el Dr. Hans Platzer, representante alemán. Dijo este señor que los intereses más importantes favorecían el plan de trece meses, aunque en número el plan de doce meses recibió más votos.

El capitán De Castro, enviado de la nueva República de España, dijo que el trabajo de su Comité fue interrumpido por la revolución, y que su informe todavía no estaba preparado. Expresó su opinión personal que España estaba lista a adoptar el calendario de trece meses, habiendo señalado su preferencia por el varias entidades importantes.

Los sucesos y los belgas, por otra parte, favorecieron el plan de doce meses de trimestres iguales. Los ingleses, representados por Sir Amherst Selby-Bigge, se lamentaron que los resultados de sus investigaciones no eran suficientemente conclusivos para permitirles llegar a una decisión acerca de las cuestiones presentadas, con la excepción de la estabilización de la Pascua de Resurrección. Los ingleses se mostraron muy entusiastas por dicha reforma. Los yugoslavos estaban listos a aceptar las decisiones de la mayoría. La Argentina no se ha decidido por ningún plan; pero se duda que el plan de trece meses se acepte allí. Los holandeses opinan que el calendario no debe cambiarse. Eran opuestos a un calendario perpetuo, pero aceptarían un igual número de los trimestres. El informe de Hungría era también opuesto al calendario perpetuo, y el Comité italiano.

una reforma de cualquier clase, aunque no permanecieran alejados de cualquier reforma, caso de que fuera generalmente adoptada. Después el Comité cubano dió un informe en favor del calendario de trece meses.

La posición internacional para un calendario perpetuo es actualmente como sigue:

En pro: Los Estados Unidos, Alemania, Francia, España, Polonia, Checoslovaquia, Portugal, Brasil, Suiza, Bélgica y Cuba.

Plan de trece meses iguales: Los Estados Unidos, Francia, España, Polonia, Checoslovaquia, Portugal, Brasil y Cuba.

Plan de doce meses, trimestres iguales: Suiza y Bélgica.

En contra: Italia, Holanda y Hungría.

Los demás países no están decididos ó todavía no han sometido un informe.

Un examen de los informes reveló que sobre la cuestión de un calendario perpetuo la oposición ha venido casi enteramente de los rabinos judíos ortodoxos en los países europeos y de organizaciones religiosas judías y de la secta de los Adventistas del Séptimo Día. El Comité decidió que no podía tenerse en cuenta la incompatibilidad de cualquier plan de reforma con cualquier dogma religioso determinado; pero que sólo se podían considerar los efectos sociales y económicos en las comunidades que hallaran el plan incompatible. El Comité averiguó que en general las autoridades religiosas no estaban opuestas a la reforma. El Comité británico manifestó que el arzobispo de York estaba seguro de que un calendario perpetuo no tendría objeciones por parte de la Iglesia Anglicana. La Iglesia Católica y las iglesias ortodoxas orientales ya habían notificado a la Sociedad de las Naciones que las proposiciones de la reforma que el calendario no presentaban ningún obstáculo desde el punto de vista dogmático.

El Consejo federal de las Iglesias protestantes de los Estados Unidos comunicó su opinión que las proposiciones para la simplificación del calendario no implican ninguna cuestión de moralidad ni de religión. Setenta y cinco por ciento de las respuestas al Comité Nacional de la Simplificación del Calendario de los ministros de este grupo sobre el cambio del calendario eran en pro de la simplificación del calendario y la adopción de un calendario perpetuo y fijo.

El señor don Moisés B. Cotsworth, internacionalmente conocido defensor del calendario de trece meses, apareció ante el Comité, y en presencia de los rabinos europeos y americanos criticó severamente lo que describió como oposición incomprendida a la reforma. Dijo que su oposición al ajustar las prácticas religiosas a las condiciones modernas no colocaba en la posición de interior con el curso del progreso. Recalcó que los judíos, aun bajo el calendario actual, no podían observar su día de descanso en sábado sin sufrir pérdida económica. Apeló a los rabinos para que consideren la actitud tomada por los judíos reformados, que ahora observan su día de descanso en sus sinagogas los domingos, lo que ellos mismos podrían hacer también bajo el nuevo calendario.

Tocante a la cuestión de la Pascua de Resurrección, el Comité halló que existía una demanda general por su estabilización. La decisión final sobre esta cuestión se dejaría enteramente a las iglesias.

Gran Hotel Jerez

SAN VICENTE, 44
TODOS LO PREFIEREN



Sud América Express

Barcelona - Río - Santos
Montevideo y Buenos Aires
9 de Septiembre
Giulio Cesare
30 de Septiembre
DUILIO

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles. Cocina y servicio con personal español.

Agentes generales en España: Sociedad Italia-America. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3. Madrid, Alcalá, 45. Agente para pasajes de Cámara en Sevilla, E. Huart, Plaza de San Fernando, 5.

Cruzando el atlántico en 20 minutos

El valor comercial de los cohetes

Para la mayor parte de las personas la comunicación interplanetaria es hoy una utopía. El navio interplanetario, imaginado por Julio Verne, no irá mañana ni pasado de la Tierra a la Luna, y en cuanto al viaje a otros planetas más alejados debe legarse a un futuro todavía más distante.

Al mismo tiempo sería un error considerar la idea del viaje a otros planetas como una mera fantasía de la imaginación. De acuerdo con los actuales conocimientos científicos, tal empresa no es imposible. Es cierto que desde el punto de vista técnico pueden presentarse muchas objeciones, y que desde el práctico, inmediatamente existirían toda clase de dificultades; pero si no podemos decir que el primer aparato esté listo para marchar a la luna, en cambio podemos afirmar que el único vehículo en que el viaje es realizable, el cohete, ha pasado ya de ser una mera teoría. Experimentos recientes han demostrado con toda amplitud su valor práctico, y si bien no podemos esperar que dentro de diez años exista comunicación postal con la Luna, por medio de cohetes, nada impide que el primer cohete postal cruce el Atlántico en veinte minutos antes de que pasen esos diez años.

La idea de la comunicación por cohetes es muy vieja; pero el primer paso práctico hacia su realización data de 1929, cuando el profesor Goddard, de la Rochester University, publicó, después de diez años de estudio, una Memoria detallada analizando las posibilidades del cohete moderno y dando indicaciones prácticas para vencer las dificultades. Goddard ha sido el primero que ha demostrado, mediante sus ensayos, que el poder propulsor de un cohete es independiente de que se mueva en el aire ó en el vacío. Los experimentos de Goddard fueron la respuesta dada a aquellas personas que afirmaban que una vez que saliera de la atmósfera terrestre el cohete se inmovilizaría. También descubrió que entre los explosivos conocidos sólo los combustibles líquidos, uno de los cuales debe ser oxígeno líquido, eran capaces de comunicar al cohete la fuerza necesaria para conseguir la velocidad suficiente para que su explotación fuera económica. La eficacia del cohete depende de su velocidad. En la práctica una velocidad de una milla por segundo es suficiente. La velocidad varía con el combustible utilizado.

Los experimentos de Opel, doctor Heylant y especialmente los del profesor Oberth, han demostrado que Goddard no estaba equivocado. En la mayor parte de estos experimentos se han empleado combustibles sólidos. Sin embargo, estos ensayos han demostrado que la propulsión por cohetes, tal y como hoy la conocemos, no puede utilizarse para el tráfico terrestre, ni como fuerza motriz de los actuales aviones, porque su empleo es muy peligroso y su eficacia en distancias relativamente cortas es menor que la de las actuales fuerzas motrices conocidas.

De todo lo que se ha dicho se deduce claramente que el sistema de cohetes sólo es posible para comunicaciones a largas distancias, que permitan desarrollar velocidades fantásticas. Sería necesario el empleo de combustibles líquidos para conseguir estas velocidades, y los departamentos de correo y de mercancías—todavía no estamos en situación de pensar en el transporte de viajeros—necesariamente habrían de ir colocados dentro del cohete, y probablemente en su punta.

Los hombres de ciencia saben perfectamente que antes de introducir pasajeros humanos en un cohete es necesario efectuar una serie de experimentos concluyentes. Hasta ahora estos experimentos se han dirigido principalmente a establecer una comunicación postal con cohetes de otro continente a América ha de alcanzar una altura considerable en el curso de su vuelo; de otro modo no podría conseguir la velocidad suficiente. El cohete no será disparado por un cañón; se impulsa a sí mismo. Según los estudios hechos, tendría que alcanzar una altura máxima de 500 millas. Hasta ahora no sabemos lo que sucede a dicha altura. El punto más alto logrado por los instrumentos que fabricaron la mano del hombre ha sido de 22 millas. Para establecer un acuerdo en este punto es necesario llevar a cabo una serie de experimentos rigurosamente contrastados. Los hombres de ciencia no están de acuerdo en este punto. Unos sostienen que esas zonas son extraordinariamente frías, mientras que otros afirman que existe en ella un calor intenso. Algunos suponen que las dificultades serán debidas a los efectos de fuertes tensiones eléctricas, y otros aseguran que el cohete, libre casi por completo de la influencia de la gravitación terrestre, estaría sujeto a atracciones imposibles de prever. A fin de hacer un completo examen de estas hipótesis, todos los esfuerzos deben dirigirse en el sentido de lograr llegar a estas alturas con instrumentos perfectos y sensibles. Hoy los experimentos se encaminan hacia ese fin, y en estos últimos años se ha conseguido un progreso considerable. El hecho histórico comparable en la historia del cohete con el primer vuelo realizado por los Wright, en máquinas más pesadas que el aire, hay que apuntarlo en el haber de Goddard.

El 17 de Julio de 1929, el cohete del profesor Goddard, impulsado por explosivos líquidos en una serie de descargas rápidas, ascendió, llevando un termómetro, un barómetro y una cámara fotográfica y dotado de un paracaídas para asegurarle en su caída. El cohete no alcanzó una gran altura, sólo unos mil pies; pero demostró el valor del principio. Después de este ensayo, el doctor Charles G. Abbot, secretario de la Smithsonian Institution, de Washington, que ya había puesto doce mil dólares a la disposición de Goddard, persuadió a Simón Guggeheim, el conocido filántropo muerto recientemente, que prestaría un gran servicio a la humanidad interesándose por los

experimentos de Goddard. Guggeheim dió cien mil dólares, cuyo empleo es administrado por un Comité formado por personas conocidas, entre ellas M. Abbot y el coronel Charles A. Lindbergh.

Este Comité, nombrado en 1930, está en los comienzos de su labor. Sin embargo, ya ha conseguido un triunfo. El profesor Goddard ha dejado todas sus ocupaciones para dedicarse por entero a los ensayos de cohetes. El interés que en los Estados Unidos han despertado estos ensayos ha sido tan grande que se ha fundado la American Inter-Planetary Society. Su cuartel general está en el Museo de Historia Natural, y entre sus más famosos miembros están el doctor Clydor Fisher, conservador del Museo y Sir Hubert Wilkins, uno de los más origiales inventores del presente siglo. Su antecesor, John Wilkins, obispo de Chester, fue el primero en escribir en 1640 un estudio sobre la posibilidad de un viaje a la luna.

En Alemania se fundó otra Sociedad, la Verein für Raumschiffahrt, por el difunto Max Valier y Oberth, que tiene casi mil miembros, muchos de los cuales están efectuando experimentos con cohetes en diversos puntos. Además de estos esfuerzos individuales, la Sociedad tiene un Raketengrupplatz cerca de Berlín, donde hoy se verifican los principales ensayos sobre cohetes.

De continuar desarrollándose los planes previstos, dentro de una semana se lanzará en Alemania el primer cohete impulsado por explosivos líquidos.

En Francia, un Comité presidido por Eshault-Potterie y Andrés Hirschman trabaja en estos ensayos, y además existe un importante grupo ruso en Leningrado, dirigido por el famoso doctor Nicolás Rvin. Es extraño que Inglaterra, donde nuestra obra ha tenido una acogida cariñosa y donde la investigación científica tiene un gran exponente, no exista hasta ahora ninguna organización que colabore en nuestros experimentos.

Si es posible sacar algunas consecuencias del presente estado de nuestros estudios, de los resultados hasta ahora obtenidos y de la intensa actividad de estos últimos años, me atrevería a profetizar que con cincuenta mil dólares de gasto conseguiríamos resultados preliminares en un plazo de cinco años. Es decir; que lograríamos enviar un cohete explorador hasta una altura de cincocientos millas. Después de cinco años de preparativos, y con 500.000 dólares de gasto, esperamos que el primer cohete postal cruce el Océano. Otros diez años, y acaso la comunicación con la luna sea una realidad. Como los pioneros de esta rama de la ciencia son hombres relativamente jóvenes (el profesor Oberth sólo tiene treinta y seis años y el profesor Goddard cuarenta y cinco), pueden muy bien vivir el día de la final realización de sus sueños.

G. Edward Pendray,
Vicepresidente de la American Inter-Planetary-Society.
(De la Agencia Internacional)

El Liberal
Es el periódico mejor informado de Andalucía :: Grand informacións de actualidad :: Extensa sección telefónica ::

Unión de Municipios españoles

Asamblea nacional municipalista

Convocadas las Cortes Constituyentes, y próxima la fecha en que ha de reunirse para llevar a cabo la trascendental misión de estructuración de la nueva Constitución española, el Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles, en cumplimiento de su doble misión, de organismo colaborador del Poder público y propulsor en su vida municipal, tiene el honor de convocar a los Ayuntamientos, están ó no adheridos a la Unión, a las Corporaciones públicas y privadas y a las personalidades que deseen participar en la labor de estudio de las bases que se estimen necesarias para el mayor gobierno local de nuestro país, a la Asamblea Nacional Municipalista de carácter extraordinario, que se ha de verificar en Madrid, próximamente.

La urgencia de preparar la Asamblea, condicionada por la necesidad de esperar la soberana decisión de las Cortes sobre la forma de la República, nos obliga a convocar esta manifestación municipalista sin fijar de una manera concreta la fecha, que queda supeditada al desarrollo de los trabajos de las Cortes para que su labor pueda, tomando como base la realidad de la declaración constitucional, servir para mostrar el sentimiento de los Ayuntamientos españoles en orden a su autonomía y a la estructuración del Gobierno de los Municipios.

Esta Asamblea reviste la máxima importancia, no sólo porque la Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituida por los Ayuntamientos representantes de la voluntad popular, tiene la plena autoridad y prestigio que le prestan sus nuevos elementos, sino porque el orden del día lo integran tan interesantes problemas para nuestra vida municipal, como son la definición de Municipio y de su autonomía en los principios constitucionales; los fines de su ley objetiva y el pro-

TEMAS PENITENCIARIOS

A la deriva

Nos encontramos en un perfecto mar de confusiones. Por una parte, el anunciado decreto de supresión de 327 prisiones de partido; por otra, la convocatoria de cuarenta plazas de guardianes; es otra, la desaprobación de las plantillas propuestas por la Comisión designada ad hoc por la Dirección General, a raíz de poseer las de cargo la señorita Kent; es otra, la inmediata reorganización del Cuerpo Administrativo de dicho Centro directivo, que ha hecho evolucionar a un numeroso elemento de funcionarios de prisiones, en el sentido de pedir para éstos el derecho a desempeñar los cargos del citado organismo. Es decir, que en la Dirección General de Prisiones no haya más que funcionarios del Cuerpo, como parece aconseja una buena lógica.

Indiscutiblemente, el confusismo en que habitualmente se ha desenvuelto el Cuerpo de Prisiones, tanto en el orden legislativo como en el directivo, según lo demuestra la profusa legislación y las sistemáticamente contradictorias disposiciones dimanantes de los dirigentes, la mayoría de las veces por obedecer a disconformidades de índole particular; pero que repercuten en lo profesional con poco provecho de la colectividad y con grave perjuicio moral y material para el actor, es cosa que irremisiblemente tiene que desaparecer, porque así lo exigen las circunstancias y lo reclama el progreso.

Nada hay más inútil en el mundo, como demostrado ha sido una y mil veces, que la falta de tónica unitaria en el mando. Y de más graves consecuencias. Recordemos a este objeto los dos tristemente célebres fracasos marroquíes.

Por consiguiente, en el Cuerpo de Prisiones se hace preciso, de manera rápida y urgente, una nueva legislación que satisfaga los anhelos reivindicativos de los penitenciarios, se ajuste estrictamente a las nuevas tendencias sociales y dé a cada uno de sus funcionarios—desechando el leonino y avieso Reglamento de 14 de Noviembre de 1930—, de una forma concreta, clara y precisa, sus derechos y obligaciones, restringiendo las atribuciones de los inefectos y creando el sistema colectivo para la ocupación de cargos. Es así como únicamente puede encauzarse por senderos legales y equitativamente humanitarios los servicios penitenciarios, que hasta hoy han permanecido al arbitrio de un sector determinado, que si lo hubiese usado con la prudente justicia que debe prevalecer en todos los actos, no existiría el descontento general que actualmente predomina en su período algido. Pero se usó, y se continúa usando bajo un punto de vista diametralmente opuesto al derecho y a la razón, causa que motivó la génesis del antagonismo, del odio, del encono atávicos que la colectividad siente.

Con este estado de cosas hay que terminar. Nunca mejor adaptado el portento del leonista: «Era una nave que caminaba a la deriva...» En este caso, la próxima Asamblea será el auxilio salvador.

Rogelio Sánchez Martínez,
Oficial de Prisiones.

Desde Ecija

Son muchas las personas que se dirigen a nosotros en queja sobre lo que viene sucediendo con la falta de agua potable, lo mismo en las fuentes públicas que en las particulares.

Resulta un espectáculo impropio de los tiempos actuales ver la larga fila de personas que, en espera del líquido elemento, esperan pacientemente en las fuentes para llenar sus vasijas.

Con este motivo, se suceden los incidentes y espectáculos, que dicen muy poco de la cultura de una ciudad.

A las autoridades locales nos dirigimos en súplica de que estudie y vea el modo de corregir lo que exponemos, y que en estas agobiosas horas de esto tenga el que se requiera la cantidad necesaria de agua para aplacar su sed.

¿Caeza nuestra petición en el vacío, como sucedía antiguamente...?

—Ya parece ser que están moviendo nuestros municipios festejos, tanto en el orden legislativo como en el directivo, según lo demuestra la profusa legislación y las sistemáticamente contradictorias disposiciones dimanantes de los dirigentes, la mayoría de las veces por obedecer a disconformidades de índole particular; pero que repercuten en lo profesional con poco provecho de la colectividad y con grave perjuicio moral y material para el actor, es cosa que irremisiblemente tiene que desaparecer, porque así lo exigen las circunstancias y lo reclama el progreso.

Nada hay más inútil en el mundo, como demostrado ha sido una y mil veces, que la falta de tónica unitaria en el mando. Y de más graves consecuencias. Recordemos a este objeto los dos tristemente célebres fracasos marroquíes.

Por consiguiente, en el Cuerpo de Prisiones se hace preciso, de manera rápida y urgente, una nueva legislación que satisfaga los anhelos reivindicativos de los penitenciarios, se ajuste estrictamente a las nuevas tendencias sociales y dé a cada uno de sus funcionarios—desechando el leonino y avieso Reglamento de 14 de Noviembre de 1930—, de una forma concreta, clara y precisa, sus derechos y obligaciones, restringiendo las atribuciones de los inefectos y creando el sistema colectivo para la ocupación de cargos. Es así como únicamente puede encauzarse por senderos legales y equitativamente humanitarios los servicios penitenciarios, que hasta hoy han permanecido al arbitrio de un sector determinado, que si lo hubiese usado con la prudente justicia que debe prevalecer en todos los actos, no existiría el descontento general que actualmente predomina en su período algido. Pero se usó, y se continúa usando bajo un punto de vista diametralmente opuesto al derecho y a la razón, causa que motivó la génesis del antagonismo, del odio, del encono atávicos que la colectividad siente.

Con este estado de cosas hay que terminar. Nunca mejor adaptado el portento del leonista: «Era una nave que caminaba a la deriva...» En este caso, la próxima Asamblea será el auxilio salvador.

Rogelio Sánchez Martínez,
Oficial de Prisiones.

ras y demás cosas clásicas de la tierra, como también los más modernos bailes de salón.

La casa estaba rebosando público, no pudiéndose dar un pago. Nombres de caras guapas había para llenar dos periódicos. No consignamos ninguno y quedan todas iguales.

Los novios y familias no cesaban de invitar a todos, saliendo muy complacidos del agradable rato pasado.

Lo boda ha sido fijada para el 15 de Octubre próximo.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la bella esposa de nuestro querido amigo don Salvador Cano Prieto.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena a los nuevos y venturosos papás.

—Llegó a ésta, tomando posesión de su cargo, el nuevo capitán jefe de este puesto de la Guardia civil don Lisardo Doval Bravo, al que damos nuestra cordial bienvenida y nos ofrecemos gustosos para lo que podamos serle útil.—Rodán.

Los médicos amancanos en Francia

Vichy 29.—Un grupo de importantes médicos americanos, de paso actualmente en Francia, visitará Vichy en el transcurso de la presente semana.

Entre los varios actos científicos hay anunciadas las conferencias de los doctores Durand-Fardel, Monod y Piéry.

El doctor Max Einhorn, de Nueva York, universalmente conocido y eminente especialista en las enfermedades de la nutrición, ha elegido Vichy para dar una muy interesante conferencia inédita ante un numeroso público internacional de médicos. La conferencia que tendrá lugar el día 28, tratará de «L'importance de l'épreuve digestive aux pertes dans la pratique médicale», y constituirá un acontecimiento por el interés universal que despierta.

El programa de las jornadas comprende la visita de los talleres de embotellaje y de expedición de las aguas de Vichy-Etat, del Sporting Club, excursión a l'Auvergne, etc. etc., y asistencia a la representación de gala en el teatro del Gran Casino de la obra «Madame Butterfly», con el concurso de la japonesa madame Teiko Kriva.—Corresponsal.

Una aclaración

El secretario de la sección de papelería de la Asociación de Dependientes de Escritorio, Industria y Banca, nos comunica que al enviar una convocatoria para los afiliados a su sección con el fin de reunirse esta noche en los altos del Kursaal, hubo una equivocación, por lo que en nuestro diario apareció sección de papelería en lugar de sección de papelería.

Se convoca, pues, a los dependientes de papelería, y no a los de paquetería.

Gran Cinema Plaza Nueva

CINE SONORO
Sábado 29 y Domingo 30, últimos días de
WULI CHANG
La más perfecta creación de ERNESTO VILCHES
Totalmente hablada en español

PLAZA DE TOROS DE CADIZ

Domingo 30 de Agosto
SEIS HERMOSOS TOROS DE ORTEGA
MATADORES
RAYITO BARRERA
FUENTES BEJARANO
A las CINCO de la tarde

MARIE BRIZARD
MEZCLADO CON AGUA

APERTURA EN BREVE SE ABRIRA AL PUBLICO UNA LOTERIA-BETUNERIA-DESPACHO DE GORRAS, EN CALLE TARIFA, 6.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Oleada retrospectiva

29 DE AGOSTO DE 1906

Invitado por la Junta de Obras del Puerto reanuda una excursión por el Guadalquivir el magistrado del Supremo señor Cobian, que se encontraba en nuestra ciudad estudiando los procesos que tenían relación con el bandolerismo.

general Zappino, al que dio cuenta de lo acordado. Los patronos al conocer el acuerdo del mitin de Gallarta manifestaron que estaban reueltos a suspender todas las labores durante quince días o un mes si al día siguiente no acudían al trabajo todos los obreros.

Vajillas decoradas de CHINA OPACA EXTENSO SURTIDO OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades Desde Carmona

Continúan con gran actividad las obras para la construcción del Teatro Cerezo.

Por el Ayuntamiento se construyen en el paseo Elias Luna dos evacuaciones subterráneas para servicio del público, y se hacen obras de alantarrillado en diversas calles.

Sevilla haga parada en Guadajoz aunque fuese de cortos minutos, con idea de que el viajero de Carmona que por muchas causas que aquí se originan sale en el correo de las trece horas, tuviera enlace con dicho rápido 403, que pasa por Guadajoz a las trece horas y treinta y nueve minutos.

Ha sido nombrado secretario particular del alcalde y jefe de la guardia nocturna, nuestro particular amigo don Miguel Angel Troncoso.

La creación de este tren directo no implica gasto para la Compañía, puesto que suprimiendo los trenes antedichos de las 5'10 y 9'15, la brigada de éstos puede hacer el servicio del directo de las 7'30 con menos trabajo y sin que la Compañía gaste nada ni se perjudique, beneficiando en cambio a Carmona y dando facilidades a los viajeros que parten de Carmona para Córdoba y Sevilla.

Para la verbera popular existe extraordinaria animación, otorgándose diversos premios para carrozas y grupos o parejas a caballo, para las jóvenes que más arosamente lleven el pañuelo de Manila y para las cuatro jóvenes que vistan más típicamente en las carrozas que obtengan premio.

Que se abone al Ayuntamiento la subvención de 3.000 pesetas para ayudar a los gastos que ocasiona la Colonia escolar que anualmente se organiza. Esta subvención no se ha percibido durante los años 1929, 1930 y actual.

La prolongación del ferrocarril de Sevilla, Alcalá y Carmona y su unión a la red general de Andalucía, y que se haga mediante un ramal, y que partiendo de la estación de Carmona enlace con Mairena, en lugar de hacerlo como en el proyecto primitivo se pretende por Mairena a Marchena, solución esta última la más desventajosa de todas y que viene gestionando el pueblo de Alcalá con perjuicio de los intereses de Carmona, Viso del Alcor y Mairena, de cuyos pueblos también marchan representantes.

Que sea abonada igualmente la subvención correspondiente a un edificio escolar capaz para dos clases, construido por el Ayuntamiento.

La solución que propone la Comisión de Carmona es la más beneficiosa a todos los pueblos de la línea, puesto que no lesiona ningún interés ni a cualquiera los del pueblo de Alcalá, que con la prolongación desde Carmona, abre comunicación de todos los pueblos de la línea con Marchena y red general de Andalucía.

Y que se conceda por último a la Sociedad Cultural «Amigos del Libro», de la Biblioteca municipal, una subvención para que pueda dar mayor desarrollo a su enorme labor difusora de la cultura, y que se dote a dicha Sociedad de un aparato de proyecciones, necesario para las conferencias de divulgación que frecuentemente organiza la mencionada Sociedad.

Se deseará a la Comisión un feliz resultado en sus gestiones para bien de los intereses generales de Carmona.—Posadas.

En la sesión de cine infantil, del domingo 30, en el Casino de la Exposición que lleva en arrendamiento el Círculo de Labradores, se proyectarán las siguientes películas cómicas: «Que viene el oso» y «Se necesita un dependiente», por la Pandilla; «En el país de los muñecos», por Lupino Lane, y «El leopardo de Mocholes», dibujos animados.

FLOR DE CUBA: Cafés para Bares y Tiendas. Precios especiales. — REGINA. 4

CAMBIO DE TACTICA BANCARIA

Una entrevista con D. Julio Carabias, gobernador del Banco de España

Apenas anunciada por la Prensa diaria la noticia de que don Julio Carabias, gobernador del Banco de España, había encontrado una sencilla fórmula para contener la baja desproporcionada de la peseta, ésta subió unos enteros.

En ese cambio de táctica radica mi sencilla fórmula. No es ni siquiera una fórmula, sino algo más importante; un cambio de política bancaria; el abandono de una costumbre perniciosa y antinatural debida a un triste concepto idólatra de lo que el oro acuñado representa; de la función verdadera que le corresponde.

Lo hemos logrado? El lector juzgará. Es casi seguro que don Julio Carabias ha reservado nada por impubescible: así, pues, en el más infornutado de los casos, respecto a «sus secretos», habríamos averiguado algo muy importante: que no hay tal secreto.

En parte, y sólo en parte, el daño principal ya fue consumado con el dinero que, subitamente, fué cambiado, con depreciación, en los mercados europeos. Lo que se pretende ahora es que, bajo el pretexto del estampillado, puedan abrirse nuevas cuantías corrientes, siquiera mientras aquel se lleva a cabo. Los resultados de la medida son más satisfactorios de lo que parecían, puesto que en muchos casos se impone la relación y una gran parte de esos billetes ya estampillados se quedan en cuenta corriente.

El gobernador me ataja: «Mire usted: una cosa es el problema monetario y otra distinta el problema del cambio. El primero es un tema muy complejo que implica desde luego la necesidad de una estabilización; pero eso no es, de momento, lo que yo con mi tesis trato de conseguir, sino sencillamente, entrar en la manera de contener definitivamente la baja de la peseta.

Los fugitivos fueron detenidos, y el ser interrogados, dijeron llamarse Rafael Alonso Torres y Manuel Rejano Serrano, ambos vecinos de Córdoba. Son dos cazadores furtivos, a quienes se les ocuparon dos hurones y veintinueve conejos que cazaron en la finca denominada «Don Pedro», término de Lora del Río. Han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

«Pero si no hay tal secreto...» «Entonces, ¿no se trata de medida alguna que por razones políticas no conviene divulgar?» «Lo digo que de momento no hay más que lo siguiente: Mire usted, hasta el presente, en estas cuestiones financieras, ha prevalecido un criterio absurdo en cuanto al valor del oro y su verdadero papel. Genes arcaicas y rutinarias han sostenido la tesis y lo que es peor, el método de que moneda de oro que penetra en el Banco, no debía volver a ver la luz del sol. En forma tal, que como muy bien decía en su información un periodista que me visitó, podría darse el caso de que un individuo depositase en el Banco, pongamos por ejemplo, cinco mil libras en oro acuñado, y que cuando otro día se vea en el caso de extraer tres mil, para verificar pagos en Londres, el Banco recurra a comprarlas allá, con el perjuicio y depreciación consiguientes para la peseta.

«En Pruna y por la Guardia civil de aquel pueblo ha sido detenido el gitano Diego Jiménez Molina, de veintidós años, natural de Olvera (Cádiz), por haber agredido a palos a sus colegas Ramón Campos Flores, Ramón Núñez y Concepción Flores, mujer de este último, causándoles distintas lesiones.

«Entonces, ¿qué debe hacerse?» «Pagársela en oro, puesto que lo hay? ¿Enviarla en metálico?» «Naturalmente. En eso consiste mi fórmula, puesto que el oro acuñado, ¿qué es sino moneda y de la mejor calidad? Si no nos sirve para cobrar y pagar, ¿para qué nos sirve? Si en el Banco se conservan como un sagrado depósito intangible las reservas legales, ¿qué razón hay para guardar el oro muerto como los avaros y hacer el juego a la especulación vendiendo pesetas?»

«En el caso de esta reunión, en la que quedará organizada en Sevilla la sección de esta organización internacional de defensa proletaria, que sin distinción de matices ideológicos acoge en su seno a todas las víctimas del fascismo y del terror blanco.

«Entonces, cuando sea preciso, ¿saldrá el oro?» «¿Ve usted? Ese el tópico y en eso estriba el error. «El oro» no saldría. El oro que el Banco debe tener como reservas legales indispensables, ese, como antes le decía,

«En el caso de esta reunión, en la que quedará organizada en Sevilla la sección de esta organización internacional de defensa proletaria, que sin distinción de matices ideológicos acoge en su seno a todas las víctimas del fascismo y del terror blanco.

MUNICIPIO VIDA SOCIETARIA

Los vocales obreros de la Bolsa del Trabajo

Anoche se celebró en la Sala Capital una reunión de representantes de las entidades locales obreras, con el fin de designar los dos representantes de las mismas en la Bolsa del Trabajo.

Dependientes de tejidos y confecciones

El día 27 del actual, y bajo la presidencia del compañero Serrano, celebró en nuestro domicilio social una reunión especial femenina, con el sólo y deliberado objeto de nombrar un Comité de Asistencia a las obreras.

Presidió el alcalde, señor La Bandera. Se entabló amplia discusión, en la que tomaron parte la mayoría de los citados representantes, abogados de los Sindicatos autónomos por que se les concediera el derecho a designar su representante.

El delegado de Prensa, P. Govantes Betés.

MAMBA Domingo y lunes en el CINE SAN LORENZO

Los sucesos en los pueblos

Detención de dos empleados huelguistas de telefonos

La Guardia civil del puesto de Coria del Río, cumpliendo orden telefónica del primer jefe de la Comandancia, ha detenido a José de la Rosa Carvajal y José de la Rosa Parra, ambos empleados de telefonos, que en la actualidad se encuentran en huelga.

Los capacheros

Compañeras: Por la presente se cita al gremio en general a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de los obreros metalúrgicos, sito en calle Heliópolis, 8, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Primer.—Lectura del acta anterior para su aprobación.

Segundo.—Asuntos varios de trabajo, y determinar sobre el conflicto de una fábrica.

Tercero.—Régimen interior y proposiciones generales.

Nota.—Compañeras, dado el interés de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia del personal femenino en general, para la buena marcha de la Sociedad.

Os saludamos.—La Directiva.

Los adornistas y estuquistas

Comaradas: Por la presente quedáis convocados a la reunión que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las diez de su mañana, en nuestro domicilio social, Muñoz Torero, 1, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primer.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de nueva Directiva.

Tercero.—Régimen interior de trabajo.

Quinto.—Proposiciones generales; y Esperando la asistencia de todos os saludamos fraternalmente.—La Comisión.

Los toneleros

En reunión celebrada el viernes 28 del corriente en nuestro domicilio social, Barón de Salsomera, 1, se tomaron los acuerdos siguientes sobre el conflicto que tiene la sección de acetiñeras con una ya conocida casa:

Primer.—No entrar en dicho almacén ningún tonelero mientras no se solucionara el conflicto la sección de acetiñeras.

Segundo.—Que al querer una entrevista con la Sección, lo hará una Comisión de tres camaradas que han quedado nombrados para este asunto; y Tercero.—Que las acciones que están complicadas en este boicote obrero siempre de común acuerdo.

Compañeros, nosotros creemos que todos los trabajadores de Sevilla conocen la intranquilidad de la casa aludida, y es por este motivo por que lo hacemos una llamada a todos los camaradas toneleros, tanto patronos como obreros de Sevilla y su provincia, como también a los compañeros de la Metalgrafía, para ver si todos unidos podemos vencerla, pues no podemos consentir que un patrono sin conciencia se burle de todos los trabajadores andaluces, haciendo lo que se le antoja, ayudado por otras personas que siendo trabajadoras se pongan siempre al lado de los enemigos del trabajador.

Así es que esperamos que todo trabajador consciente estudie este asunto y se ponga de parte del que tenga la razón, y como nosotros creemos que ésta está de nuestra parte es por lo que escribimos esto para dar conocimiento a la opinión pública.

Por el Comité, el secretario, Francisco Gómez.

MAMBA Toda en color

Un hombre fallece en el tren

Procedente de Cazalla de la Sierra y acompañado del practicante de dicha ciudad, señor Martín Mateos, venía a Sevilla el subdito portugués José Pedro Mateos, de veinticuatro años.

Dicho individuo sufría una grave afección a la garganta por haberse tragado un hueso, ignoramos de qué clase.

Venía a Sevilla para ingresar en el Hospital, donde debía ser operado por un especialista en enfermedades de la garganta.

Al llegar José Pedro a la estación de San Jerónimo, sufrió un desvanecimiento y murió asfixiado.

Cuando el cadáver llegó a Sevilla fué apartado del vagón donde ocurría la desgracia, y se dió aviso al Juzgado de guardia, que ordenó el traslado del portugués al Departamento Anatómico.

IRRITACIONES AGUDAS DEL ESTOMAGO

Una ligera irritación de estómago que se prolongue indefinidamente acarrea fatalmente la gastritis crónica. Esta gastritis, siempre que vaya acompañada de hiperacididad, caso muy frecuente, es dolorosa porque provoca la inflamación de la mucosa gástrica. Desde el momento en que usted sienta la menor molestia estomacal, tomé media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada, en un poco de agua caliente. Este preparado neutralizará inmediatamente la acidez excesiva y aliviará el dolor en las afecciones estomacales inflamadas. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 pesetas. Polvo, 4,00). Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

LINEA DE VAPORES SEVILLA-SANLUCAR-MAR

Salida de Sevilla todos los días, a las nueve de la mañana. SABADO 29, viaje extraordinario, vapor «San Telmo», doce noche, Domingo 30, vapor «Gules», ocho de la mañana. LUNES 31, vapor «San Telmo», ocho y media mañana. Salida Sanlúcar, tres tarde. Precios de costumbre.

El veraneo de los artríticos

Quiénes por exceso de ácido úrico sufren los efectos del artrismo, gota, reuma, mal de piedra, cólicos reumáticos o artro-sclerosis, esperan ansiosamente ir a época calurosa con el deseo de ir a un manantial en busca de curación para sus males. Pero es muy frecuente que, volviendo al hogar, se reproduzca la tendencia uricémica con la misma fuerza anterior.

Por tal razón, es conveniente no fiar demasiado en el momentáneo alivio que se haya podido obtener, y por el contrario, se aconseja un tratamiento de continuidad durante algún tiempo con algo que complete y asegure el efecto terapéutico conseguido en las aguas termales. Tal es el agua uronizada que se obtiene poniendo una cucharada de Uromil en un litro de agua natural para beber en ayunas y durante el día. Cuantos se han sometido a esta precaución tan sencilla y económica logran resultados maravillosos, pues, arrastrando constantemente hacia la orina los detritus uricémicos de la sangre, evitan el peligro de nuevos ataques.

La siguiente declaración médica es un nuevo testimonio de las virtudes curativas del Uromil. «He empleado el Uromil en varias ocasiones y visto sus excelentes resultados, tengo el convencimiento de que es un maravilloso disolvente de ácido úrico.»

Dr. Fernando Fernández Ochoa. Del Colegio de Médicos de Madrid.

Compañeros: Por la presente se convoca a una magna asamblea que el gremio de ultramarinos, chacinas, carnes y similares celebrará el día 30 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en nuestro domicilio social, Sierpes, 8, principal. Dada la importancia de los asuntos que hemos de tratar, y del espíritu societario que integra a todos los compañeros, esperamos la comparecencia de todos.

Almacenes del Duque OCASION MANTELERIAS, 6 CUBIERTOS Cuadros color, gran moda, pesetas. 4,50 Blancas, cuadros variados, pesetas. 5,50 Crepe bordadas, preciosos dibujos. 9,00

EL DIA POLITICO

LA MAÑANA EN LOS MINISTERIOS

El Nuncio vuelve a conferenciar con el Presidente y el Sr. De los Ríos.—Azaña no irá al Norte.—Conferencia del Sr. Largo Caballero con el Delegado de Trabajo de Sevilla.

EN LA PRESIDENCIA

Otra conferencia del Nuncio con el Presidente y el ministro de Justicia. Madrid 29.—Esta tarde a la una llegó a la Presidencia el Nuncio, que fue recibido inmediatamente por el Presidente y el ministro de Justicia, que ya se encontraba allí. La conferencia duró hasta las doce y diez minutos. El Nuncio al salir dijo a los periodistas: «Siempre que me encuentro a tan simpáticos amigos, quedo con el mismo sentimiento, por no poder facilitarles ninguna referencia de lo tratado. Yo no puedo decir nada; acaso el Presidente o el ministro de Justicia puedan decirme algo. Yo, terminé diciendo, sólo puedo manifestarles que nos hemos reunidos. A preguntas que le hicieron sobre si continuarían las reuniones, el Nuncio contestó que sí. «¿Qué impresiones tiene sobre las negociaciones que se vienen manteniendo entre Roma y el Gobierno? —«Simplemente que son buenas —contestó el representante diplomático del Vaticano. Minutos después abandonó la Presidencia el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, y a las preguntas de los informadores, contestó: «Otra visita como la anteriores. Nada más puedo decirles. —Es que el Nuncio nos ha dicho que acaso usted pudiera darnos la referencia. —«Nada de eso —contestó—. El Nuncio debe tener vaga idea de las jerarquías y ha debido recordar que esta es la casa del Presidente. Momentos después recibió el Presidente a los periodistas, y les dijo que había celebrado una conferencia con el Nuncio que había durado una hora, y que sus impresiones eran buenas, bastante optimista; yo siempre soy optimista, acaso porque llevamos cuatro meses sorteando dificultades y además por mi temperamento. La conferencia fundamental, añadió, fué la del otro día. Le de hoy ha sido complementaria, y dicho esto, nada más quiso añadir el Presidente con respecto a la conferencia celebrada con el Nuncio.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro de Fomento calificó de maniobra política lo ocurrido ayer en Zaragoza. Dijo que nada había hecho contra la Confederación, sino que, por el contrario, había mantenido la consagración en el presupuesto. Hablando de la destitución de don Lorenzo Pardo, dijo que no había procedido con pasión, sino que dicho señor había creado cargos, estableciendo una campaña. «¿Qué impresiones tiene sobre las negociaciones que se vienen manteniendo entre Roma y el Gobierno? —«Simplemente que son buenas —contestó el representante diplomático del Vaticano. Minutos después abandonó la Presidencia el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, y a las preguntas de los informadores, contestó: «Otra visita como la anteriores. Nada más puedo decirles. —Es que el Nuncio nos ha dicho que acaso usted pudiera darnos la referencia. —«Nada de eso —contestó—. El Nuncio debe tener vaga idea de las jerarquías y ha debido recordar que esta es la casa del Presidente. Momentos después recibió el Presidente a los periodistas, y les dijo que había celebrado una conferencia con el Nuncio que había durado una hora, y que sus impresiones eran buenas, bastante optimista; yo siempre soy optimista, acaso porque llevamos cuatro meses sorteando dificultades y además por mi temperamento. La conferencia fundamental, añadió, fué la del otro día. Le de hoy ha sido complementaria, y dicho esto, nada más quiso añadir el Presidente con respecto a la conferencia celebrada con el Nuncio.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN LA PRESIDENCIA

Se han solucionado bastantes conflictos, estando los trabajadores dispuestos a acatar la legislación social. La situación es normal; sin embargo, surgen algunos inconvenientes, debido principalmente a la intransigencia de la clase patronal, una parte de la cual pone obstáculos a la solución de los conflictos que surgen. La Cooperativa de casas baratas de auxiliares de Ingenieros me ha visitado para darme las gracias por haber sido atendidas las peticiones que me formularon.

EN LA PRESIDENCIA

Se dice que lo ocurrido ayer en Zaragoza fué una maniobra política. Madrid 29.—El ministro de Fomento calificó de maniobra política lo ocurrido ayer en Zaragoza. Dijo que nada había hecho contra la Confederación, sino que, por el contrario, había mantenido la consagración en el presupuesto. Hablando de la destitución de don Lorenzo Pardo, dijo que no había procedido con pasión, sino que dicho señor había creado cargos, estableciendo una campaña.

EN LA PRESIDENCIA

En Barcelona ha quedado resuelta la huelga de los metalúrgicos. Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN LA PRESIDENCIA

En Barcelona ha quedado resuelta la huelga de los metalúrgicos. Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, se manifestó que hoy había quedado resuelta en Barcelona la huelga de los metalúrgicos, habiéndose firmado las bases. Dentro de un mes—añadió—habrá una asamblea de patronos y obreros, en que quedará resuelto definitivamente el conflicto de los metalúrgicos. También dijo el señor Maura que...

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

Provincias

El Gobierno trata de justificar su conducta y anuncia que extremará las medidas de represión

El Sr. Urquijo, procesado y en libertad con fianza

Bilbao 29.—Ha sido procesado, quedando en libertad con fianza, el ex diputado don José María Urquijo, que se ha declarado responsable del artículo que publicó «La Gaceta del Norte», y que dió motivo a la suspensión del expresado diario.

Protesta de unos obreros por haberseles rebajado el jornal

Ciudad Real 29.—Una comisión de obreros de los empleados en las obras que venía ejecutando el Ayuntamiento de Miguelurra, protestaron porque se les hubiese rebajado los jornales que venían percibiendo, con objeto de dar colocación a mayor número. Amenazaron con ir a la huelga si el acuerdo prosperaba, que al hacerse efectiva fué secundada por los de otros oficios. El paro fué en absoluto y se organizó una manifestación que se dirigió tumultuosamente al Ayuntamiento. El alcalde solicitó una reunión para resolver y avisó telefónicamente al gobernador civil. Después de esta consulta, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de acceder a las peticiones de los obreros y volvió a elevarlos los jornales.

Los ministros portugueses se reúnen en consejo en el Palacio de Belén

Una nota oficiosa del Gobierno, en la que se dice que se extremarán las represiones. Lisboa 29.—El Consejo de ministros se reunió anoche en el Palacio de Belén, bajo la presidencia del general Carmona, y a la terminación se facilitó a la Prensa una larga nota oficiosa, en la que se dice que el Gobierno ha examinado los acontecimientos desarrollados y en opinión de éste el movimiento revolucionario ha sido dirigido principalmente contra la parte administrativa, que se había logrado encauzar. También se dice en la nota que casi todos los movimientos revolucionarios que antes de implantarse la dictadura se iniciaron, ter-

Noticias de Oviedo

No se cumplirá la reducción de la jornada en las minas, mientras no se reciba orden oficial del Gobierno.—Declaración de huelga.—Reunión de jóvenes católicos, autorizada. Oviedo 29.—Los elementos patronales mineros han facilitado una nota, en la que recogen unas declaraciones circulares en estos días, que se atribuyen al ministro del Trabajo, y que hacen referencia a la jornada de trabajo en las minas. Afirman en la nota que la reducción en la jornada no puede concederse con carácter oficial, puesto que ellos no han recibido la orden oficial del Gobierno para que así se haga. El alcalde ha publicado otra nota refiriéndose a otras declaraciones, y dice que a los patronos no se les hacen compensaciones económicas algunas. —El gobernador ha manifestado que han declarado la huelga 150 operarios de vías y obras de la empresa de Mieres, debido a haber sido despedido injustificadamente un compañero de los huelguistas. También dijo la primera autoridad civil que había autorizado una asamblea de las juventudes católicas, que tendrá lugar el próximo día 6.

Noticias de Barcelona

Solución de la huelga de los metalúrgicos.—Atraco a un chofer. Barcelona 29.—Después de 19 horas de deliberación entre la representación patronal y obrera, ha quedado solucionado el conflicto de los metalúrgicos, habiendo sido aceptadas las bases formuladas por los obreros. —Esta madrugada, tres desconocidos aquiraron un taxi en la Rambla del Centro, conducido por Carlos Fábregas. Al llegar a la calle de Santa Coloma, uno de los viajeros amenazó al chofer con una pistola, mientras los otros se apoderaban de 12 pesetas que llevaba el conductor del vehículo. Los desconocidos, una vez cometido el atraco, se dieron precipitadamente a la fuga.

Espectáculos

Funciones para el domingo 30. CINE CAMPOAMOR (P. de Jáuregui).—«La mujer cautiva», por J. J. M. Mackail y Bilton Hill. Lunes 31: «Bollet ruso», por Crive Brooke. GRAN CINEMA PLAZA NUEVA. Cine sonoro. «Wu Li Chang», por Ernesto Vilches. En español. Para el lunes: «Galas de la Paramount», por Vilches, Pereda y R. Montenegro. En español. NEVERIA UNIVERSIDAD. Cine Lloréns. Proyecciones sonoras. «Noticiero Fox número 19» y «Mío será». Lunes 31: «Noticiero Fox número 19» y «Mío será». CINE NEVERIA POZO. De 9 a 1. «La pecadora». LA PLAYA (Los Remedios). Cine sonoro. «La escudrilla del amancercer», por Richard Barthelme. El lunes: «La escudrilla del amancercer». CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Orquesta Castillo. Cicross. El lunes: «Eros tan bonita». CINE NEVERIA SAN LORENZO (Juan Rabalán, 29).—Cine sonoro. «Mamba», en tecnicolor. El lunes: «Mamba». CINE NEVERIA SAN LUIS.—Cine sonoro. «Un hombre de suertes», por Rosario Pino y Roberto Rey. El lunes: «Un hombre de suertes». CINE HISPANO (Alameda).—«El guerrillero» (Juan Martín el Empecinado). Drama histórico español. El lunes: «Las mentiras de Nina Petrovna», por Brigitte Helm. CINE NEVERIA «ALICANTINO». A las 9. «Clavina», por Olive Borden. Lunes: «Magia negra». Cine sonoro: «El desfile del amor». Lunes: «La isla de los barcos perdidos». CINE ALICANTINO (Triana).—Proyecciones sonoras. A las 9. «1930» (Una fantasía del porvenir). Lunes: «4 de infanterías». CINE BEQUER (Sonoro). «Del mismo barro». TEATRO PORTELA. (Sonoro).—«El hombre malo».

DE LA REVOLUCION PORTUGUESA

El Gobierno trata de justificar su conducta y anuncia que extremará las medidas de represión

Unas manifestaciones de Cunha Leal

Coruña 29.—El ex presidente del Consejo de ministros de Portugal Cunha Leal, que reside en esta capital, ha manifestado que el movimiento republicano ha sido provocado por las excesivas represiones de la Dictadura. Ha dicho que él no pertenece a ningún Comité revolucionario; pero que, sin embargo de esto, prestará su colaboración a todo lo que sea luchar contra la Dictadura.

Los ministros portugueses se reúnen en consejo en el Palacio de Belén

Una nota oficiosa del Gobierno, en la que se dice que se extremarán las represiones. Lisboa 29.—El Consejo de ministros se reunió anoche en el Palacio de Belén, bajo la presidencia del general Carmona, y a la terminación se facilitó a la Prensa una larga nota oficiosa, en la que se dice que el Gobierno ha examinado los acontecimientos desarrollados y en opinión de éste el movimiento revolucionario ha sido dirigido principalmente contra la parte administrativa, que se había logrado encauzar. También se dice en la nota que casi todos los movimientos revolucionarios que antes de implantarse la dictadura se iniciaron, ter-

Noticias de Oviedo

No se cumplirá la reducción de la jornada en las minas, mientras no se reciba orden oficial del Gobierno.—Declaración de huelga.—Reunión de jóvenes católicos, autorizada. Oviedo 29.—Los elementos patronales mineros han facilitado una nota, en la que recogen unas declaraciones circulares en estos días, que se atribuyen al ministro del Trabajo, y que hacen referencia a la jornada de trabajo en las minas. Afirman en la nota que la reducción en la jornada no puede concederse con carácter oficial, puesto que ellos no han recibido la orden oficial del Gobierno para que así se haga. El alcalde ha publicado otra nota refiriéndose a otras declaraciones, y dice que a los patronos no se les hacen compensaciones económicas algunas. —El gobernador ha manifestado que han declarado la huelga 150 operarios de vías y obras de la empresa de Mieres, debido a haber sido despedido injustificadamente un compañero de los huelguistas. También dijo la primera autoridad civil que había autorizado una asamblea de las juventudes católicas, que tendrá lugar el próximo día 6.

Noticias de Barcelona

Solución de la huelga de los metalúrgicos.—Atraco a un chofer. Barcelona 29.—Después de 19 horas de deliberación entre la representación patronal y obrera, ha quedado solucionado el conflicto de los metalúrgicos, habiendo sido aceptadas las bases formuladas por los obreros. —Esta madrugada, tres desconocidos aquiraron un taxi en la Rambla del Centro, conducido por Carlos Fábregas. Al llegar a la calle de Santa Coloma, uno de los viajeros amenazó al chofer con una pistola, mientras los otros se apoderaban de 12 pesetas que llevaba el conductor del vehículo. Los desconocidos, una vez cometido el atraco, se dieron precipitadamente a la fuga.

Unas manifestaciones de Cunha Leal

Coruña 29.—El ex presidente del Consejo de ministros de Portugal Cunha Leal, que reside en esta capital, ha manifestado que el movimiento republicano ha sido provocado por las excesivas represiones de la Dictadura. Ha dicho que él no pertenece a ningún Comité revolucionario; pero que, sin embargo de esto, prestará su colaboración a todo lo que sea luchar contra la Dictadura.

Los ministros portugueses se reúnen en consejo en el Palacio de Belén

Una nota oficiosa del Gobierno, en la que se dice que se extremarán las represiones. Lisboa 29.—El Consejo de ministros se reunió anoche en el Palacio de Belén, bajo la presidencia del general Carmona, y a la terminación se facilitó a la Prensa una larga nota oficiosa, en la que se dice que el Gobierno ha examinado los acontecimientos desarrollados y en opinión de éste el movimiento revolucionario ha sido dirigido principalmente contra la parte administrativa, que se había logrado encauzar. También se dice en la nota que casi todos los movimientos revolucionarios que antes de implantarse la dictadura se iniciaron, ter-

Noticias de Oviedo

No se cumplirá la reducción de la jornada en las minas, mientras no se reciba orden oficial del Gobierno.—Declaración de huelga.—Reunión de jóvenes católicos, autorizada. Oviedo 29.—Los elementos patronales mineros han facilitado una nota, en la que recogen unas declaraciones circulares en estos días, que se atribuyen al ministro del Trabajo, y que hacen referencia a la jornada de trabajo en las minas. Afirman en la nota que la reducción en la jornada no puede concederse con carácter oficial, puesto que ellos no han recibido la orden oficial del Gobierno para que así se haga. El alcalde ha publicado otra nota refiriéndose a otras declaraciones, y dice que a los patronos no se les hacen compensaciones económicas algunas. —El gobernador ha manifestado que han declarado la huelga 150 operarios de vías y obras de la empresa de Mieres, debido a haber sido despedido injustificadamente un compañero de los huelguistas. También dijo la primera autoridad civil que había autorizado una asamblea de las juventudes católicas, que tendrá lugar el próximo día 6.

Noticias de Barcelona

Solución de la huelga de los metalúrgicos.—Atraco a un chofer. Barcelona 29.—Después de 19 horas de deliberación entre la representación patronal y obrera, ha quedado solucionado el conflicto de los metalúrgicos, habiendo sido aceptadas las bases formuladas por los obreros. —Esta madrugada, tres desconocidos aquiraron un taxi en la Rambla del Centro, conducido por Carlos Fábregas. Al llegar a la calle de Santa Coloma, uno de los viajeros amenazó al chofer con una pistola, mientras los otros se apoderaban de 12 pesetas que llevaba el conductor del vehículo. Los desconocidos, una vez cometido el atraco, se dieron precipitadamente a la fuga.

También se reorganizará la censura, con objeto de evitar toda clase de extratragas que vayan encaminadas a perturbar la paz pública.

Desde la publicación de esta nota, quedan prohibidas asimismo todas las reuniones de carácter político, y, por otra parte, el Gobierno fomentará las organizaciones que le son propicias, tales como la Unión nacional y los órganos de opinión de ésta.

Los portugueses residentes en Oporto, no han tenido participación alguna en el movimiento revolucionario

Coruña 29.—Debido a la precipitación de los primeros momentos y a la confusión con que se recibían noticias, se supuso por error que el Comité revolucionario portugués residía en la Coruña. Esta noticia se apoyaba en el hecho que residiesen en dicha capital gallega numerosos políticos de la veena Republicana, que fueron desterrados como consecuencia del movimiento revolucionario de Funchal. Puede asegurarse que estos militares y paisanos han permanecido en una completa inactividad, al margen de toda maniobra, si no que hayan tomado, por tanto participación alguna en los luttuosos sucesos sociales de Portugal.

MADRID

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 29.—La Gaceta publica un decreto autorizando al ministro de Fomento para la inmediata ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, así como en los puertos de Ceuta y Melilla, de obras públicas nuevas é intensificación de trabajos en las que se encuentran ya en ejecución y disponer de un crédito global. No podrá comenzarse la ejecución de aquellas obras que no tengan estudiado el proyecto y terminada su aprobación. El presupuesto para las obras nuevas ascienden a 315.500.000 pesetas, y para la terminación de las que están ya en ejecución 21.700.000 pesetas. El ingreso en el servicio de consejeros y aspirantes al Cuerpo consular, se determinará entre los funcionarios de la carrera diplomática consular, con categoría no inferior á secretario ó cónsul de segunda, que acrediten llevar más de dos años de servicios en su carrera. Instrucción Pública.—Por éste Ministerio se ha dictado un decreto concediendo a los auxiliares de primera clase, de este Ministerio, procedentes de las últimas oposiciones, el derecho á cubrir con efecto retroactivo las vacantes producidas por oficiales de tercera clase, lo que se podrá solicitar mediante declaración de aptitud correspondiente. Un decreto sobre la celebración de corridas de toros. También publica una disposición del Ministerio de la Gobernación sobre el exacto cumplimiento del decreto de 5 de Febrero de 1908, menos su apartado segundo, que, por la presente, quedará sin efecto. En su virtud, las corridas de toros sólo se podrán celebrar en circos construídos con material de fábrica, debiendo ajustarse á los requisitos que rigen para esta clase de espectáculos. Los gobernadores civiles procederán á la inmediata destitución de los alcaldes que autoricen capenas en calles ó plazas de pueblos ó lugares cerrados con tablas que no reúnan las condiciones marcadas en el apartado anterior. En los espectáculos que se cele-

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación social en la provincia.

EN TRABAJO

Madrid 29.—El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había conferenciado con el delegado de Trabajo de Sevilla sobre la situación

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado :

MEDICOS

Venerable, sifilia, malacrotos. orina. piel, ma tris Dr. Oñate, especia lista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja. Muñoz Obis. Dentaduras celulas. Qv.

ARRIENDOS

Anticameros, en arriendo. de tras de la Trinidad. Via de Hologado.

En la Cruz del Campo arriendo casas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Piso moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Alacarena, frente Hospital Militar.

Piso todo confort, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Arriendase almacén Cas tilla, 131.

Se alquila o vende local almacén de 415 metros su parcela. Forvenir, 8. Razón. A. Ojeda, Cruz Verde, 5.

Tajeros: Arriendo hora. grande. Lejar del Mo ro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 5.

Arriendanse pisos, almacenes, establecimientos o industrias. Bots, 27.

Se arriendan pisos y locales propios para oficina, sastre, modista ó industrias similares. Razón, Al garrin, Limeros, 1.

Chalet Villa Fuenfria, frente antigua Venta An tequera, garage, tranvía.

Habitación reservada. Crédito, 8.

Aquilase piso. Mateo Gago, 53.

Se arrienda en 10 pesetas diarias lujoso chalet, Virtud, 8, y muchas otras amplias habitaciones cómodos servicios. Razón, dentro.

Piso segundo seis habitaciones, 21 duros. Maria Coronel, 42.

Se arrienda casa en Camas. Ferrián Gaitán 7, 91 pesetas mensuales. Informes Moratin, 8 (Sevilla).

Arriendase casa Flandes, 4 Verse de 5 á 7.

Arriendo pisos. Torres, 14.

Habitación amueblada. Quevedo, 1.

Casa Mañara, 9, con doce habitaciones amplias, céntrica, buenas condiciones. Razón, Mañara, 5.

Aquilase casa Alhóndiga, 72.

Partidos, 11 duros. Razón, Feria, 149.

Arriendo sala baja para oficina, calle Conde Benomar número 24.

Piso para señoras solas, 60 pesetas. Tintes, 11.

Piso bajo, Buen Viaje, 13. Razón, dentro.

VENTAS

Cafés buenos. Marcialo Luneros, 6.

Dodge 1.200 pesetas. Neumáticos nuevos, Bar Gonzalo Cathedral.

Jugueteros baratos. Bazar Los Reyes Magos, Te tuán, 23.

Planola. mantón Manila. Rioja, 9.

Venden chapas para tinglado. Castilla, 175.

Para comestibles, La Central Regua, 1.

Conducciones Chrysler, 75-85-92, Graham Paige, Buick, Oldsmobile, Citroen, Hupp, Ford, Chevrolet, Fiat 514-521-525, Austin, muchos más. Apartado 327.

Vendo máquina Singer. Herrera el Viejo, 1.

Véndose facilidades pago bonita casa desocupada, cambiarse oficina campo. Razón, Imperial, 35.

Si desea ir bien calzado y por poco dinero visitará los Calzados Sublime. Salmerón, 16 (Chicareros).

Citroen. Parada Alfa.

Venden bocoyes vino, barriles, bidones acitero Castilla, 175.

Se subasta el próximo día 31 la huerta «Fontanilla», término San Lázaro. Sevilla Razón. Nota ría doctor Diaz Caro. Al mirante Hoyos 10.

Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27. Teléfono 21.848.

Se vende una gran nevera. Razón, Casa de la Viuda, calle Albareda.

Cocheitos cunas para bebés, higiénicos, prácticos, económicos directamente de fábrica. Bicicletas Galco modelos especiales para niños Carritos de reparto. Chaves. Gran Capitán, 50.

Vendo mostrador, vitrina, todo de cristal. Mar de Paradas, 20. bajo.

Se vende máquina de aserrar con volante de 80 centímetros, marca Ercotva, sobriten precio á P. de la Viesca. Cádiz.

Ventiladores de ocasión, San Pablo, 55, Rodríguez electricista.

Vendo dos Citroen abierto á cambio por coche cerrado, portería izquierda Hospital central.

Dormitorio soltero. Reparación véndese ocasión Alameda Hércules, 11.

Gramófonos, discos, con platos. plazos. Feria 74. droguería.

Perro lupo blanco, atende por Miguelín. Gesticos rá entree Huelva, 25.

Perro mixto lobo, atende por Polu. se gratis. rá á entree lo entree en calle Daiz, 11.

COMPRAS

Automóviles, camiones, compramos. Teléfono 28301.

Compramos cristales y espejos usados Busto Tavera, 37.

CORRESPONDENCIA

Loco, recoge correspondencia. Lista Correos. Madrid.—Esclava.

OFERTAS

Niquelado, plateado dorado —Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Mudanzas capitonées. — Transportes Casa González Serna. General Polavieja 38.

Puerta Modista según nueva Plaza San Francisco, 10.

Capitonées. Guardamuebles. Mudanzas. Camiones para transportes: Soto. O'Donnell, 25.

Trasporto despacho masita. con vivienda. Casti-lla, 148.

Certificados Gastator. Antecedentes penales.— Gestiones en Hacienda.— Mariano Borbolla, plaza Magdalena, 8.

Quotas militares. Ante-vedentes penales. Habilitación pasivos. Mirel Becs meiz Alhareda 64.

Oposiciones Banco España 3.500 entrada, preparación eficaz idiomas, matemáticas, contabilidad, ta quigrafía, diurnas, nocturnas. Letamendi, 8, principal.

Se traspasan establecimientos Informes San Esteban, 22.

Quotas militares.— Habilitación pasivos. Plaza Magdalena, 8.

Ofrécese practicante farmacia. Dirigirse Flavio Núñez, Almonte (Huelva) 45-3.

Profesor inglés. Leccións inglés, taquigrafía. Cuna. 45-3.

Habitación dormir cabero 30 pesetas mes. Calle Angeles. carbonaria.

Amo de eria se ofrece, 27 años. Surza, 14. Chiripa.

Traspaso pequeña quin-quilla, perfumería, confecciones, recién instalada. Escríbse á As. Anuncios Rolóds-Tirolésses, General Polavieja, 22.

DEMANDAS

Con familia culta y educadísima como único bues- per, busca joven estable pensión, aconfort. Escribid «Razón», Anuncios Rolóds-Tirolésses, General Polavieja, 22.

Busco hospedaje casa particular, único, baño, ropero, aconfort, céntrico. Escribid «Razón», Anuncios Rolóds-Tirolésses, General Polavieja, 22.

Niña 10 á 12 años, padres muy pobres, adontaría Preferible sea hueraña. Escribid, Antonio C. Bisbal. Lista Correos.

Hacen falta buenas oficiales y aprendizas sastre. Vázquez, Puente Pellón 1.

HUESPEDES

Hospedaje desde 3.50; ramos baratísimos, cuartos sin pensión. Cruces, 7.

Huespedes estables. Valencia, 7.

Pensión en familia, habitación amueblada. Razón, estanco Mateos Gago.

Particular, dos estables, céntrico, económico. Puesto periódicos San Eloy.

Estables desde 4 pesetas matrimonio, señorita. Doña Elvira, 3.

Admito huéspedes único. Razón, Constitución, Café Siglo XX.

Automovista

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO OIL Pídale en garage.

Casa Bayona

Sombrillas, Abanicos y Guantes. Alvarez Quintero, 2.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO. Gallén, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

EL LIBERAL de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ejemplares: Mañana y tarde. Es tensoa intermitente. Te legrarías y Telefonías de España y del Extranjero.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se admiten encargos y mercancías. Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muelle Jerez, E. Aranda, 2 (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Lello, 24.728. Oficinas: Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.878. En avia. Medina, 23. Teléfono 1.083. En Algeciras, Muelle, Teléfono 64 y 232.

Sevilla-Jerez-Algeciras. Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores á Gibraltar, correos á Ceuta y Tánger; con los autos á La Línea y á Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Pre-rios de ida ó vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas; en segunda, 3. Sevilla Medina Sidonia, 15.76 y 12; Sevilla Alcaiz de los Gazules, 24 y 16. Sevilla Los Barrios, 33 y 22; y Sevilla Algeciras, 34.60 y 23. Algeciras Los Barrios en primera 1.00 en segunda 1.00; Algeciras Alcaiz de los Gazules, 10.96 y 7; Algeciras Medina Sidonia, 15.76 y 10.50; Algeciras Jerez de la frontera 22.66 y 16; y Algeciras Sevilla, 34.50 y 23. Se

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 29 de Agosto
Máxima al sol 42,0
" á la sombra 34,8
Mínima 19,2

El Liberal

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de Consolación ó de Corra y Santa Rosa de Lima.
JUBILEO — RR. de San Leandro.

PARA REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

El Gobierno ha publicado un proyecto de ley por el que se le autoriza á decretar el laboreo forzoso de las tierras donde la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros sin trabajo

Madrid 29.—Se ha publicado el siguiente proyecto de ley: «El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

El laboreo forzoso podrá ser exigido única y exclusivamente á las tierras ya roturadas y atenderá á seguir el orden de cultivo de las fincas sin que varíe su género de explotación.

Se harán en cada caso los labores propios del tiempo y de la localidad á uso y costumbre de buen labrador y no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Las secciones agronómicas provinciales determinarán los labores de cada clase de cultivo y en cada localidad podrán aplicarse á uso y costumbre de buen labrador y remitirán informes que será r. de plan de trabajo á la Dirección general de Agricultura.

El cumplimiento de la presente ley y de acuerdo con el plan referido en el artículo anterior, correrá á cargo de las Juntas locales agrícolas que se constituyan con arreglo al

decreto del ministerio del Trabajo de 25 de Agosto de 1931. («Gaceta» del 26).

En los pueblos donde no deban existir y en los otros mientras no estén constituidos, será cometido de las Comisiones municipales de policía rural.

Las facultades que los decretos del ministerio de Economía fecha 7 de Mayo («Gaceta» del 5) y 10 de Julio («Gaceta» del 11) confían á las Comisiones municipales de policía rural, se considerarán extendidas á la siembra y laboreo con sujeción á los mismos plazos, cursos y garantías.

El abandono de un predio que justifique pública intervención para la siembra, será constatado en auto judicial levantado por el juez de primera instancia del partido, asesorado por un perito del Servicio agronómico.

Efectuada la recolección en las parcelas y predios intervenidos, serán entregados á los dueños los derechos al trastrojeo ó barbecho, sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá sus-

Llega á Berlín una veintena de estudiantes españoles

Berlín 29.—Esta noche han llegado veinte alumnos del Instituto-Es-cuela de Madrid.

Dichos alumnos fueron recibidos por varios miembros de la Embajada española, representantes de la Sociedad germano-española de Berlín y otras personalidades.

La estancia de dichos alumnos en esta capital durará ocho días.

El "Conde Zeppelin" ha iniciado su vuelo á la América del Sur

Friedrichshafen 29.—El dirigible «Conde Zeppelin» ha salido de su base esta noche, á las nueve y treinta y seis, con dirección á Basilea, iniciando su vuelo á América del Sur.

Las primeras noticias que se han recibido en esta Base dan cuenta de que el dirigible sigue su marcha sin novedad.

Del atentado á la Embajada de Portugal

La policía detiene á un sospechoso do el 15 de Diciembre último, por indocumentado.

El Juzgado en la Embajada

Madrid 29.—A última hora de la tarde, cuando se acercó á unos guardias para hacerles una pregunta, fué detenido José de la Asunción Costa, á quien consideraron sospechoso y le exigieron la documentación, que no llevaba.

Este sujeto es portugués, soltero y de veinticuatro años de edad.

Interrogado por la policía dijo que en el mes de Octubre había salido de Portugal, viniendo á Madrid. Ahora llevaba un mes en el Hospital de San Juan de Dios, de donde salió ayer.

Hoy, á la una de la tarde, fué á la Embajada de Portugal para buscar unos informes, aún cuando suponía que era demasiado temprano para ello. Luego marchó á un café para ver á una persona, que no llegó hasta las siete de la tarde.

Asimismo Costa ha negado toda participación en el atentado á la Embajada de su país, del que dice que no tuvo conocimiento hasta hoy.

Este individuo, del que sospecha la policía que pueda haber tomado parte en el atentado, estuvo deteni-

El Juzgado continúa con la mayor actividad sus trabajos para esclarecer todo lo relacionado con la explosión de la bomba en la Embajada de Portugal.

A las cinco y media de la tarde, y previa autorización del señor Melho Barreto, estuvo el Juzgado en la Embajada para practicar una diligencia. El juez conversó con el embajador, con su señora, con sus hijos y con la servidumbre, para obtener el mayor número de datos posibles para el mejor desempeño de su misión.

Se cree que el atentado ha sido uno de los manejos de los extremistas para crear dificultades al Gobierno de la República. — Los trabajos de la policía

Sobre las causas originarias del atentado se hacen muchas suposiciones, y aún cuando la policía trabaja con extraordinaria reserva, muchos convienen en que no puede tardar mucho el que caigan en sus manos los autores del hecho, puesto que se conocen las filiaciones de los dos individuos que momentos antes de explotar la bomba estuvieron conversando con las dos muchachas sirvientas de una casa próxima á la Embajada.

La impresión es la de que el atentado no ha sido producido de un complot de carácter político relacionado con el movimiento revolucionario de Portugal, sino que más bien se cree que se trata de uno de los manejos que vienen empleando los elementos extremistas con el exclusivo objeto de crear dificultades al Gobierno de la República.

Creando la policía que el atentado pudo haberse planteado en cierta tertulia de un café céntrico donde acostumbraban á reunirse á hora avanzada elementos alarmistas, procedió á detener á cuarenta individuos de los concurrentes al referido café, los cuales fueron puestos en libertad, una vez comprobado que no tuvieron participación en el hecho.

Se guarda gran reserva sobre el nombre de los dos individuos, cuya filiación conoce la policía y á los cuales cree á los autores materiales del hecho.

MARCHA DE FUERZAS DE ARTILLERÍA A PAMPLONA

Barcelona 29.—Esta noche, á las nueve, saldrán dos baterías del décimo regimiento de Artillería de montaña para Pamplona.

Los aviadore portugueses refugiados en Huelva llegaron anoche á Sevilla



Don Américo Sánchez, capitán de la Aviación portuguesa, y don Eduardo Simplicio Fonseca, sargento mecánico, que le acompañaba en el aparato que cayó en una aldea de Huelva.

UNA BREVE CHARLA CON LOS AVIADORES

A última hora de la noche logramos entrevistarnos con los aviadore portugueses en una cervicería céntrica.

Los refugiados se mostraron muy agradecidos á los republicanos españoles y á las autoridades por su generosidad y facilidades.

En relación con su viaje á Sevilla, manifestaron que lo habían verificado debidamente autorizados por las autoridades y en cumplimiento de los Tratados internacionales, que fijan un determinado número de kilómetros para la estancia de los refugiados políticos.

Respecto á la revolución en que tomaron parte, dijeron que hubiese triunfado en seis horas de haber cumplido su palabra todos los comprometidos.

LEA USTED MAÑANA EL DIARIO MEJOR INFORMADO

NOTICIAS DE MADRID

Van á ponerse en venta más de cuatro mil caballos del Ejército que existen sobrantes

LA VISITA DEL GOBIERNO AL QUE FUE PALACIO REAL

Madrid 29.—Los periódicos, al dar cuenta de la visita hecha esta tarde por el Gobierno al que fué palacio real, muest. an todos su extrañeza porque después de haberse indicado á los periodistas que podían asistir á la visita, se les impidiese la entrada.

A las cuatro comenzaron á llegar los ministros á palacio.

Ya esperaban en el zaguán numerosos periodistas cuando entró el primer auto oficial, ocupado por el ministro del Trabajo.

Antes, cuando aquel edificio era mansión real, los automóviles, oficiales ó no, se quedaban á la puerta, no permitiéndose la entrada á los que no perteneciesen á la casa real. Hoy ha roto la tradición el automóvil ocupado por un ministro obrero.

En el corro formado por los periodistas se evocaban episodios de la fuga. Algunos hablaban de los subterráneos de palacio.

Al ver el nutrido grupo de periodistas el ministro de la Guerra, se dirigió á ellos, preguntándoles: «¿Es que hay crisis? En efecto, el aspecto de las puertas del edificio de la plaza de Oriente se asemejaba al de los días en que allí se resolvían las incidencias políticas.

Por fin, los ministros pasaron al interior del edificio, acompañados por el director de Propiedades y dos ó tres personas más, dejando á la puerta á los periodistas.

VENTA DE CABALLOS DEL EJERCITO

Madrid 29.—El ministro de la Guerra ha ordenado que se le envíe una relación de los caballos existentes en las que fueron caballerías reales para acordar el destino que haya de darseles.

No serán utilizados en el Ejército porque precisamente se van á poner en venta más de cuatro mil caballos que existen sobrantes.

LAS FUNDACIONES BENEFICODOCENTES

Madrid 29.—El ministro de Instrucción Pública, que ha aplazado hasta esta noche su salida para Barragona, recibió esta tarde á los periodistas, á los que dijo que uno de los problemas planteados al ministerio en relación con la enseñanza es el que se refiere á las fundaciones benéfico-docentes.

Algunas de estas instituciones han desaparecido, otras no cumplen la voluntad del fundador, y con ello no sólo se ha creado un grave perjuicio á la población escolar, sino que se ha desvirtuado la finalidad de dichas instituciones.

Es propósito del ministro el remediar rápidamente este daño, procurando en un aspecto que las instituciones cumplan la finalidad para que fueron creadas, y en otro que el Estado, atento á las funciones que le corresponden en materia de enseñanza, realice las citadas fundaciones.

Para poner en orden todo lo referente á las citadas instituciones, se han tomado las siguientes medidas: Primera. Solicit. de la Dirección de la Deuda pública que rinda cuentas al ministerio de Instrucción de todos los títulos que existan para la creación de fundaciones benéfico-docentes.

Segunda. Que por los notarios, jueces, registradores de la Propiedad y secretarios de Ayuntamientos se dé igualmente cuenta de cuantos antecedentes existan sobre tales instituciones en sus protocolos y archivos.

Tercera. Que por los directores de los Bancos se notifiquen los valores de las fundaciones que existan en ellos.

Cuarta. Que por las Juntas provinciales de enseñanza se envíe relación certificada de las instituciones benéfico-docentes que se desvirtuven normalmente y de las que tuvieren noticia de que no cumplen la voluntad del fundador y de los motivos que existan para ello.

ACCIDENTE EN UNA CARRETERA

Madrid 29.—Al dirigirse hoy á La Granja el teniente Galán, hermano del capitán fusilado en Jaca, en una motocicleta con sidecar, acompañado por dos soldados de carabineros, chocó la moto con un camión, resultando levemente herido el señor Galán y de mayor gravedad sus acompañantes hasta el punto de temerse que fallezca el motorista.

El señor Galán fué trasladado á

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Puente Genil se produce un violento suceso al irrumpir unos grupos en la Casa del Pueblo

En Barcelona ha quedado so. ue. n. da la huelga de los metalúrgicos

LA ACTITUD HOSTIL DE UNOS MALEANTES

San Sebastián 29.—Unos maleantes que debían haber sido conducidos hace días á sus respectivos pueblos por la Guardia civil, se negaron terminantemente á hacerlo, por lo cual pasaron á la cárcel para cumplir una condena.

Ayer debieron haber sido puestos en libertad; pero el gobernador ordenó que siguieran detenidos hasta acordar la forma en que debía llevarse á cabo la expulsión.

Estos sujetos declararon entonces la huelga del hambre, exponiendo el director de la prisión el caso al gobernador.

Los maleantes, que son tres, quehacen á toda costa la libertad, no accediéndose á su petición, en vista de lo cual promovieron ayer un escándalo enorme, lanzando todos los objetos que encontraron en su celda á la galería.

Luego siguieron lanzando objetos desde las ventanas á la playa de Ondarreta, donde había mucho público, causando la natural alarma.

Hoy continuó el escándalo y los tres presos siguieron la huelga del hambre, aunque los alborotos han sido producidos por veintitantos encarcelados.

Las autoridades han tomado las medidas oportunas para evitar nuevos alborotos.

TIRADAS A PICHÓN

San Sebastián 29.—Se ha celebrado el tiro de pichón en Monte Ulía, disputándose la copa de la Sociedad 27 tiradores, entre los que se encontraban representantes de las Sociedades de Sevilla, Valencia, Badajoz y San Sebastián, ganando el sevillano Sánchez Durán, que mató diez pájaros sin cero.

El valenciano Cruz mató nueve con un cero, y dos donostiarres, vizcondes de Cervo y Oriñeta, quedaron en tercero y cuarto lugar.

A continuación se tiró la copa del señor Sánchez Durán Hidalgo, tomando parte 38 tiradores, ganando el valenciano señor San Martín, que mató doce pájaros sin cero.

El señor Cruz mató once con un cero.

ASALTO A ESTABLECIMIENTOS

Málaga 29.—Al acabar la reunión de los obreros sin trabajo, un grupo poco numeroso se dirigió al barrio de la Trinidad y á llegar al pasillo de Santo Domingo asaltó una tienda de comestibles propiedad de don Lucio Martínez.

Parece que este mismo grupo trató el que asaltó otra tienda con el mismo resultado.

Para evitar esto salieron fuerzas de la Guardia civil y de Caballería. Los establecimientos cerraron sus puertas en evitación de nuevos asaltos.

LOS PROPOSITOS DEL NUEVO GOBERNADOR DE ZARAGOZA

Zaragoza 29.—El nuevo gobernador civil se propone, según ha manifestado, dedicar sus trabajos á normalizar el servicio telefónico urbano de Zaragoza, que lleva tres meses perturbado. Para ello ha solicitado el envío de mecánicos de Madrid, de donde han llegado doce, que esta mañana comenzaron sus trabajos.

El gobernador dió orden de que fueran detenidos todos los huelguistas de la Telefónica, pertenecientes á esta Central, habiéndolo sido hasta ahora veinte, los cuales han ingresado en la Cárcel, confiándose

que los demás caerán en poder de la policía en breve.

Además, anteaer fué detenido y encarcelado el Comité de huelga.

El gobernador estima que esta semana quedará normalizado el servicio telefónico.

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE LUGO

Lugo 29.—Ya de madrugada terminó el escrutinio de las elecciones en esta provincia, que ha dado el resultado siguiente:

Don Ubaldo Aspiazú, 57.485 votos; don José Lledó, 53.863; don Enrique Gómez Jiménez, 51.709; don Luis Recaséns Fischer, 49.349; don Gerardo Abad Conde, 48.600; don Rafael Vega Barrera, 43.718; don Manuel Becerra Fernández, 40.336; don Manuel Portela Valladares, 37.171; don Daniel Vázquez Camps, 32.087; y don Francisco Javier Elola, 31.910.

Varios candidatos formularon protestas, que fueron unidas al expediente.

GRAVES SUCESOS EN PUENTE GENIL

Córdoba 29.—Comunican de Puente Genil que un grupo de comunistas asaltó la Casa del Pueblo cuando se celebraba una reunión para tratar de buscar la fórmula de solucionar el conflicto planteado en dicha localidad.

Los grupos penetraron en el establecimiento armados de navajas y palos, resultando herido el presidente de la Casa del Pueblo y contusos muchos de los que asistían á la reunión.

El gobernador, tan pronto como se enteró de lo ocurrido, envió fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, habiéndose adoptado las oportunas medidas en evitación de posibles desórdenes.

Por nuevas noticias recibidas se

conocen más detalles de lo ocurrido en Puente Genil. Parece que en la reunión de la Casa del Pueblo se estaba tratando del conflicto planteado en aquella población, no llegando á un acuerdo entre patronos y obreros, lo que produjo malestar entre los extremistas.

A mediodía un grupo se dirigió á la Casa del Pueblo cuando ésta se hallaba más concurrida é irrumpieron en el interior acometieron á los obreros que allí había con palos y navajas, ocasionando algunas víctimas.

Rápidamente acudieron fuerzas de la Guardia civil, que restablecieron el orden, practicando algunas detenciones.

El gobernador civil, hablando con los periodistas, les manifestó que dichos sucesos no tuvieron las graves consecuencias que se creyó en un principio. Agregó que había conferenciado con las autoridades de Puente Genil, las cuales les manifestaron que la tranquilidad era completa, después de una nueva intervención de la Guardia civil.

HA QUEDADO RESUELTA LA HUELGA DE LOS METALURGICOS

Barcelona 29.—El gobernador civil, al recibir esta noche á los periodistas, les manifestó que había quedado resuelta la huelga de los metalúrgicos después de una reunión que duró dieciocho horas.

Un periodista le preguntó si las bases aprobadas necesitaban el aval de las respectivas Asambleas para ser firmes, contestándole el señor Anguera de Sojo, que ya lo eran desde el momento que iban puestas en ellas los sellos de cada entidad.

Agregó el gobernador que después de la solución, la de pedida de patronos y obreros había sido muy cordial, hasta el extremo de que se despidieron con un fuerte apretón de manos.

NOTICIAS DE FUTBOL

El Barcelona derrota al Athletic bilbaino y el Madrid vence en Berlín á un equipo alemán

EL BARCELONA DERROTA AL ATHLETIC POR CINCO A UNO

Barcelona 29.—En el campo de las Cortes se ha celebrado un partido amistoso entre el F. C. Barcelona y el Athletic de Bilbao.

El partido ha constituido un espléndido triunfo del Barcelona, que ganó por cinco á uno.

Los tantos de los vencedores fueron hechos tres por Arocha y dos por Sastre.

El tanto de los bilbaínos fué conseguido por Bata, en colaboración con el brasileño Jaguaré, que se mostró muy inseguro.

EL MADRID DERROTA A UN EQUIPO ALEMÁN

Berlín 29.—En el campo de tenis de Borussia se ha jugado un parti-